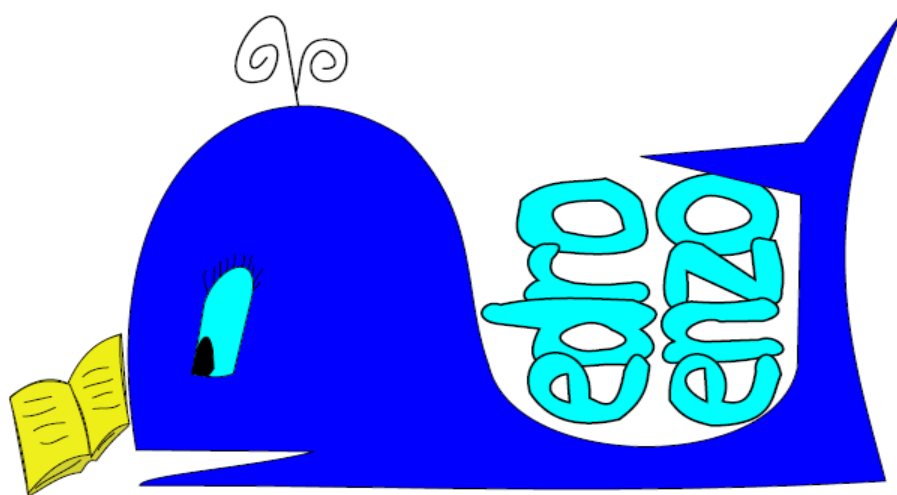


# PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Curso 2025-2026



**CP PEDRO PENZOL**

| ÍNDICE  |      |
|---|------|
| PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  | Pág. |
| 0. Introducción   | 3    |
| 1. Principios y objetivos generales   | 4    |
| 2. Medidas de atención a la diversidad  | 6    |
| 3. Planteamientos metodológicos y organizativos del centro educativo/aula   | 8    |
| 4. Pasos a dar para la toma de decisiones sobre las medidas ordinarias de atención a la diversidad.                 | 12   |
| 5. Procedimiento de derivación para la intervención del Equipo de Orientación: <b>Alumnado</b>                      | 28   |
| 6. Criterios de revisión de las medidas de atención a la diversidad.  | 44   |
| 7. Materiales   | 44   |
| 8. Comunicación con las familias  | 44   |
| 9. Seguimiento y evaluación del plan  | 45   |
| 10. Anexos: Anexo 1 Registro Grupal /Anexo 2 Registro Individual / Anexo 3: Plan de Apoyos Inclusivo /Anexo 4: PELO | 48   |

---

## 0. INTRODUCCIÓN

---

El Plan de Atención a la Diversidad parte de la realidad de nuestro centro. Tiene en cuenta a todo el alumnado, aunque incidiendo en aquel más vulnerable y que se encuentra con más obstáculos en su escolarización, especialmente el que repite curso, el que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso.

En la LOMLOE la educación inclusiva se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural. En lo referente a la educación inclusiva, la Ley parte de lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se contempla así la Atención a la Diversidad como un principio, no como una medida que responde a la necesidad de alumnado concreto.

En el artículo 4 sobre la “Enseñanza básica” la LOMLOE modifica el contenido en el apartado 3 y detalla que “sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para todo el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño universal de aprendizaje, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera”.

También tendremos de referencia los Decretos de ordenación y currículo de Primaria y del segundo ciclo de Educación Infantil, el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (pendiente de actualizar conforme a la LOMLOE), así como las directrices contenidas al respecto en la Circular de Inicio de Curso 2025-2026. Incorporamos asimismo las aportaciones recogidas en Plan de Mejora suscrito tras la Supervisión del SIE de las Medidas de Atención a la Diversidad en el curso 22-23.

A este respecto, señalar que tal como se indica en la Circular, trataremos de que las medidas de atención a la diversidad implantadas en nuestro centro impulsen la eliminación de barreras para facilitar la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado que así lo requiera.

---

## 1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES

---

### 1.1. PRINCIPIOS

Los principios que deben regir la atención a la diversidad en los centros docentes del principado de Asturias, se recogen en los siguientes términos:

- *Diversidad*: entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- *Inclusión*: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada niño o niña, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- *Normalidad*: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.
- *Flexibilidad*: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- *Contextualización*: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- *Perspectiva múltiple*: el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier tipo y para procurar la inclusión de todo el alumnado.
- *Expectativas positivas*: deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- *Validación de los resultados*: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Los principios pedagógicos de la LOMLOE (artículo 19.1), establecen de forma explícita que se deberá hacer hincapié en desarrollar todo tipo de intervenciones didácticas que garanticen **la inclusión** educativa, **la atención personalizada** al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, **la participación** y **la convivencia**. Y, sobre todo, se incide en que se han de llevar actuaciones encaminadas a prevenir las dificultades de aprendizaje, poniendo en práctica y aplicando mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

A nivel metodológico y didáctico (artículo 19 en los apartados 4 y 5), se hace hincapié en la necesidad de fomentar la integración de las competencias, debiéndose dedicar “un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”. De este modo el desarrollo e implantación de metodologías activas y psicocéntricas cobran un protagonismo ya preceptivo, debiéndose fomentar e impulsar por el centro medidas de flexibilización en la organización de las áreas,

las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

## **1.2. OBJETIVOS**

- ✓ Favorecer el desarrollo integral del alumnado potenciando sus capacidades y compensando sus posibles dificultades a través del aprendizaje de nuevas estrategias, del uso de metodologías adecuadas y del uso de recursos específicos (humanos y materiales) si fuese preciso, de tal modo que se provean de los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado
- ✓ Poner en marcha mecanismos y recursos que permitan detectar de manera precoz al alumnado con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, para que se pueda aspirar que éste alcance los objetivos establecidos para la totalidad del alumnado. La identificación y valoración de las necesidades educativas se realizará lo más tempranamente posible.
- ✓ Impulsar la inclusión del todo el alumnado en nuestro centro educativo, a través de una atención personalizada, favoreciendo que sean niños/as competentes dentro y fuera del mismo.
- ✓ Impulsar la colaboración del centro escolar con otras entidades o asociaciones que puedan contribuir a los planteamientos educativos del colegio.
- ✓ Promover la colaboración cercana y permanente entre las familias y el centro educativo facilitando la transmisión de información sobre el alumnado, así como la puesta en marcha conjunta de medidas para favorecer el desarrollo de los niños/as.
- ✓ Realizar una evaluación del grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna. Mediante la evaluación se ha de recabar información diagnóstica que permita identificar qué grado de adquisición de aprendizajes se ha producido por parte de cada alumno o alumna, mediante procesos de valoración individualizada que permitan proporcionar la orientación educativa adecuada y que se pueda modificar la atención educativa prevista, teniendo siempre presentes los principios de la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en la situación educativa más inclusiva.

---

## 2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Por otro lado, en estos mismos decretos se recogen los tipos de actuaciones de atención a la diversidad que pueden aplicar los centros docentes para dar respuesta a las demandas educativas de su alumnado. Todas ellas se concretan y desarrollan desde nuestra administración educativa competente y se contextualizan dentro del PAD de nuestro centro en función de las características de nuestro contexto y de los recursos disponibles (Ver Anexo 3: Plan de apoyos inclusivo).

Teniendo en cuenta la legislación mencionada y partiendo como siempre de la evaluación inicial (tanto en su enfoque individual como grupal), las principales medidas del centro se pueden resumir del siguiente modo:

-Manejo de **criterios inclusivos**, para organizar el centro educativo y la respuesta educativa que se ofrece: organización de grupos; planteamiento de horarios que posibiliten la acción tutorial y el reparto equilibrado de la carga lectiva; uso de recursos y metodologías activas (selección de materiales, tecnologías digitales educativas, etc.).

-**Dos maestros/as en el aula**; apoyo en grupo ordinario (refuerzo, docencia compartida). **La docencia compartida** es la medida general para la atención a la diversidad. Existen diversos modos de llevarla a cabo; se intentará desarrollar en la medida de lo posible el intercambio de roles entre los docentes (colaborativa) por considerarse la más inclusiva.

-**Apoyo especializado de Audición y Lenguaje (AL)**. Para los niveles de Educación Infantil y primer ciclo de E. Primaria, la atención educativa por parte de la maestra de audición y lenguaje se impartirá a todo el grupo-aula a través de programas de prevención y estimulación del lenguaje en sesiones de 30 a 45 minutos. La atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales se realizará dentro del aula en todas las etapas educativas, salvo para aquellas intervenciones específicas que requieran atención individualizada.

-**Apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica (PT)**. La atención educativa por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica se realizará dentro del aula, tal como se venía desarrollando, a través de la docencia compartida, en aquellos grupos con alumnado de necesidades educativas especiales. En el caso de precisarse atención específica fuera del aula ordinaria, se solicitará a través del procedimiento establecido por el Servicio de Inspección en colaboración con la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.

-**Apoyo de los especialistas de Auxiliar Educador (AE) y Fisioterapeutas (FI)** (En este curso no contamos con ningún alumno/a que tenga indicado este recurso).

- **Atención al alumnado NEE con dictamen de escolarización y participación del Equipo Regional (Unidad Tea y Unidad de Discapacidad Física).**

-**Aula abierta: incluye a especialistas de AL y PT asignados exclusivamente a dicho aula además de AE; la PT es coordinadora del aula. Seguimiento por parte del Equipo Regional, Unidad TEA.**

-**Se continuarán los agrupamientos flexibles en la docencia compartida** y siempre dentro del mismo grupo estable. En el apoyo de dos profesores en el aula se podrán variar los agrupamientos del alumnado en función de sus necesidades y de los aprendizajes a desarrollar.

**-Atención a alumnado de AACC y/o buen desarrollo cognitivo:** Si fuesen preciso se contemplarían medidas como el Programa de Enriquecimiento Curricular, la Ampliación curricular o Flexibilización del Periodo de Escolarización para el alumnado de AACC.

**-Plan de Acogida de Acogida Socioemocional** para todo el alumnado, poniendo especial énfasis en aquél que se incorpora al centro educativo.

**Documentación:**

- ✓ PTI: Plan de Trabajo Individual (*se adjunta anexo*).
- ✓ Plan de refuerzo para el alumno que repite o promociona con áreas pendientes (*se adjunta anexo*)
- ✓ Hojas de derivación al EOE tanto para demanda de evaluación psicopedagógica como intervención de la PSC. (Anexos).
- ✓ Los especialistas de PT y AL elaborarán un informe trimestral conjunto sobre la evolución del alumnado que está recibiendo apoyo especializado. Se trata de una valoración cualitativa de los aspectos trabajados. Se entregará una copia a la familia y se guardará el original en el expediente académico del alumno/a, integrado en el PTI (Ver anexo).

De una forma u otra, todos somos en nuestro centro educativo responsables de la Atención a la diversidad del alumnado:

- El Equipo Directivo del centro, promoviendo la organización y el cumplimiento de las medidas y facilitando las condiciones para que se lleven a cabo.
- Los tutores/as y el profesorado en general, aplicando las medidas y realizando un seguimiento de las mismas.
- Los profesionales que componen la Unidad de Orientación del centro educativo, detectando las necesidades y ajustando la respuesta educativa más adecuada desde una perspectiva inclusiva.
- Las familias del alumnado colaborando con el centro educativo en los objetivos planteados.
- **TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS\*: RECOGIDO EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE CENTRO.**

---

### 3. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO/AULA

---

Es importante partir de una concepción global de la Atención a la Diversidad que incluya aspectos como los siguientes que afectarán a todo el alumnado.

La característica fundamental de la **Atención a la Diversidad** en nuestro centro educativo debe ser la **Flexibilidad**, de forma que sea posible llevar a cabo una toma de decisiones continuada en función de las necesidades de los grupos de alumnos/as o de niños/as concretos, favoreciendo el uso de los recursos de la forma más efectiva y provechosa posible.

En el artículo 4 sobre la “Enseñanza básica” la LOMLOE detalla que “sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para todo el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, **conforme a los principios del Diseño universal de aprendizaje**, garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera”.

- Se partirá de **principios pedagógicos** para procurar establecer medidas organizativas que favorezcan la inclusión y la atención a todo el alumnado: formación de grupo-aula; organización de horarios; etc.
- Uso de **métodos pedagógicos** adecuados para atender las características del alumnado: en la etapa de educación primaria los métodos de trabajo deberán favorecer la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes. La concreción de estos principios metodológicos en cada una de las áreas curriculares puede realizarse mediante la aplicación de distintas técnicas o estrategias, cuya elección estará siempre en función de las características del alumnado al que vayan dirigidas y de las directrices contenidas en la didáctica de cada disciplina.
- Recurrir a la **contextualización de los contenidos** resulta útil porque permite conectar las enseñanzas del aula con el mundo real. Si, además, se procura la conexión efectiva de los nuevos contenidos con los conocimientos previos y las expectativas de los alumnos y alumnas, se favorece al mismo tiempo el aprendizaje significativo.
- La **Evaluación Inicial** del alumnado nos permitirá situar curricularmente al alumnado y determinar, junto con la información previa de cada alumno o alumna las medidas de atención a la diversidad que se puedan necesitar aplicar en cada caso o en función del grupo y sus dinámicas ya observadas. En este sentido, se recoge en el PAT (Plan de E. Emocional) la necesidad de efectuar Sociogramas a principio y a final de curso para valorar la inclusión de todo el alumnado en el grupo. En esta aplicación podrá colaborar la persona Coordinadora de Bienestar y el profesorado de PT y AL.
- Otro tipo de aprendizaje que también debe estar presente es el **aprendizaje cooperativo**, a través del cual se plantean metas que exigen la reflexión colectiva del grupo y la

ayuda mutua. Cuánto más heterogéneos sean estos grupos de trabajo, más se contribuye a la tutoría entre iguales, más se fomenta la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y mejores serán las relaciones sociales que se establecen dentro de los mismos.

- El **aprendizaje por descubrimiento guiado**, mediante el cual se fomenta la capacidad de resolver situaciones variadas a partir de la adquisición de unos conocimientos básicos y la construcción personal de estrategias, constituye otra herramienta indispensable para lograr aprender a aprender y avanzar en la adquisición de un mayor grado de autonomía en los aprendizajes.
- En todas las áreas y materias se debe hacer uso de dos **recursos metodológicos** fundamentales para el desarrollo de la autonomía, iniciativa y creatividad del alumnado: las tecnologías de la información y la comunicación y la biblioteca escolar. Aprender a buscar, indagar, interpretar y resumir las informaciones que pueden adquirirse a través de estos recursos es indispensable para formar a futuros ciudadanos que han de vivir dentro de una sociedad tecnológica caracterizada por la información y la comunicación.
- Cada situación de aprendizaje requerirá, a su vez, una forma de **agrupamiento del aula** diferente. No necesitan la misma organización los aprendizajes que favorecen el trabajo personal que los que favorecen la interacción y las relaciones sociales; en cualquier caso, es necesario lograr un clima de confianza que sirva para reforzar la autoestima del alumnado.
- **Evaluación:** cada docente debe realizar las actividades de evaluación teniendo en cuenta las directrices generales recogidas en su respectivo currículo y las características específicas de su alumnado. De forma general la evaluación será continua en toda la enseñanza obligatoria, si bien tendrá un carácter global en el caso de la educación primaria. Es dentro de este contexto de evaluación continua donde se incorporarán las medidas de refuerzo, ampliación o enriquecimiento que requiera el alumnado en función de las necesidades educativas detectadas a lo largo de su proceso educativo, las cuales deberán estar previstas en la programación de aula de cada área. Una forma de abordar esta tarea es ordenar los criterios de evaluación en función del grado en que permitan valorar la adquisición de las competencias básicas y los aprendizajes mismos, es conveniente que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posibles, de manera que puedan recoger la riqueza de los matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Respecto al cronograma de reuniones se atiende a lo recogido en la Circulara de Inicio de Curso 2025-2026, que establece la realización de las reuniones de la Unidad de Orientación en horario lectivo, por lo que se establecen los jueves en horario de 12.30 a 13.15 horas. En función de las necesidades, en las mismas participarán AE y/o Fisioterapeuta.
- **Unidad de Orientación:**

|                        | <b>Profesionales que la integran</b>    | <b>Atención</b>                                |
|------------------------|---|--|
| <b>Orientadora</b>     | Patricia Fernández Fernández            | Jueves semanal                                 |
| <b>PSC</b>             | Ana María Miguéns Pérez                 | Una vez a la semana: martes y jueves alternos. |
| <b>PT</b>              | M <sup>a</sup> Amelia Bobes Bobes       | Lunes, jueves y viernes de 9 a 12 h.           |
| <b>PT</b>              | Romina Dos Santos Pérez                 | De lunes a viernes de 9 h a 14 h.              |
| <b>PT Aula Abierta</b> | M <sup>a</sup> Joaquina González Suárez | De lunes a viernes de 9 h a 14 h.              |
| <b>AL</b>              | Raquel Menes Díaz                       | De lunes a viernes de 9 a 14 h.                |

|                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| <b>AL</b>                 | Andrea Díaz Luiña   | Lunes de 10.00 a 14.00 h, miércoles de 9.00 a 12.00 y jueves de 9.00 a 14.00 h. |
| <b>AL Aula Abierta</b>    | Regina Gutiérrez Barrios  | Lunes y jueves de 9 a 14 h. y miércoles de 9 a 12h.                             |
| <b>Fisioterapeuta</b>     | <b>No asignada este curso por no contar con alumnado con este recurso indicado.</b> |   |
| <b>Auxiliar educativa</b> | María Fernanda González García  | De lunes a viernes de 9 a 14 h.   |

#### TAREAS

- Planificación de la intervención con ACNEAE, también en espacios no estructurados (patios, salidas escolares...) y asesoramiento y colaboración con las tutorías en la elaboración de los PTIS.
- Participación en reuniones con familias y tutorías, al inicio y durante el curso para informar de las medidas organizativas, Adaptaciones Curriculares, etc.
- Emisión de informe trimestral cualitativo para entrega a las familias junto con el boletín de calificaciones.
- Seguimiento trimestral del PAD y Evaluación Final del mismo.
- Seguimiento mensual del ACNEAE y el alumnado vulnerable, tanto en reunión de Unidad de Orientación como en reuniones con tutorías.
- Colaboración en la revisión del PIC, así como en la del PAT. Se colaborará también en la aplicación del PAT en sesiones de grupo para fomentar la inclusión y el desarrollo integral del alumnado.
- Seguimiento de casos con la participación en la reunión de tutores y tutoras.
- Coordinación de la intervención de PT y AL (que también se coordinarán a través de canal creado en el Equipo del centro generado en TEAMS).
- AULA ABIERTA:
  - Se reorganizará el espacio del Aula Abierta de Educación Infantil para convertirlo en un entorno funcional y útil para el profesorado.
  - Se trasladará al Aula Abierta de Primaria todo el material necesario para el desarrollo del aprendizaje del alumnado.
  - El equipo del Aula Abierta se coordinará con la tutora o tutor de 1.º de Primaria al inicio de curso para facilitar la transición del alumnado.
- Organización de reuniones de acogida con el alumnado, sus familias, los tutores/as y los especialistas (PT y AL) con el fin de asegurar una incorporación adecuada.
- Refuerzo la coordinación entre la orientadora del centro, las familias y el equipo docente que interviene con el alumnado acneae, especialmente durante las reuniones en las que se establecen pautas de intervención educativa.
- Observaciones directas del alumnado por parte de la orientadora en el aula para una elaboración precisa de los informes.

- Reuniones periódicas entre el equipo docente y el EOE para analizar de forma individual la atención educativa de cada alumno NEE del centro (y, si es posible, también de los acneae).
- Compartir la programación quincenal de aula se comparta a través del canal de Teams, permitiendo que los especialistas puedan conocer con antelación los contenidos a tratar y realizar aportaciones pertinentes.
- Mantenimiento de la organización de los expedientes del alumnado acneae, con un sistema de registro de acceso a los mismos.

## REUNIONES

### **Fechas previstas para las reuniones:**

Dado el alto número de componentes de la Unidad y, por tanto, la necesidad derivada de establecer una adecuada coordinación, se establecen reuniones de la Unidad de Orientación en horario lectivo, siguiendo instrucciones de la CIC 2025-2026, todos los jueves de 12.30 a 13.15 horas. Se selecciona este día por ser la jornada en la que todas las profesionales de la unidad, también las que están a jornada partida o son itinerantes, se encuentran en el centro.

\* Visitas de la orientadora de la Unidad TEA a lo largo del curso, con una periodicidad de al menos una vez al trimestre.

---

#### **4. PASOS A DAR PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

- Al finalizar el curso se hará una relación de alumnado que sea susceptible de necesitar refuerzo educativo. Se añadirá a esta relación al alumnado repetidor, a aquél que pase de curso con áreas pendientes y aquel alumnado que presente otras dificultades de aprendizaje y emocionales por motivos de vulnerabilidad.
- Al comienzo del curso y a lo largo del mismo, se revisarán estos listados y se actualizarán con nuevos alumnos y/o alumnas si los hubiera. Jefatura de Estudios organizará los apoyos y refuerzos. Estos apoyos deberán impartirse dentro del aula a través de docencia compartida. El Orientador/a asesorará sobre las medidas a plantear.
- El tutor/a o profesor/a del área elaborará un Plan de Trabajo (Modelo PRI) para el alumnado que requiera la aplicación de medidas ordinarias de Atención a la Diversidad que ha de poner en marcha dependiendo de las necesidades:
  - Programa de refuerzo de área no superada.
  - Plan de Refuerzo individualizado para alumnado que no promocionó de curso o promocionó con áreas no superadas.
  - Plan de refuerzo y apoyo por presentar dificultades de aprendizaje y emocionales por situación de vulnerabilidad.
  - Adaptaciones metodológicas o de acceso.
- Se hará un seguimiento del alumnado a través de las reuniones de equipo docente, las reuniones de unidad de orientación y trimestral en las sesiones de evaluación. Los tutores/as mantendrán informadas a las familias de las medidas que se pongan en marcha, su objetivo y los resultados obtenidos. Se reflejará dicha medida en los boletines de notas con las siglas RE.
- Se realizarán las actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial, con la colaboración de PT y AL, así como de la persona Coordinadora de Bienestar Emocional y Protección del alumnado en todas aquellas que fomenten la inclusión y el desarrollo integral del alumnado.

##### **4.1. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE APOYO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Se organizará el refuerzo ordinario favoreciendo que el profesorado que lo imparta sea del mismo ciclo y fundamentalmente se incidirá en las áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas.
- Atendiendo a los resultados de la evaluación continua se organizarán y modificarán los apoyos que han de responder prioritariamente a los cursos que presenten más necesidades.

## 4.2. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE APOYO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

En el presente curso escolar, el centro ha pasado a ser centro de Categoría D, por recorte de una unidad en E. Infantil, por lo que se ha perdido la figura de la Maestra de Apoyo en Infantil. Funcionalmente, debido a que las maestras suprimidas permanecen este curso en el centro, se pueden mantener un agrupamiento flexible que se articula en 3 grupos, por lo que, aunque administrativamente se cuenta con una unidad menos, funcionalmente se mantienen las tres, así como el apoyo en Infantil, que es acompañado por apoyos extra de profesorado de Primaria que acude al ciclo de E. Infantil a realizar apoyos ordinarios, que se suman a los específicos de PT y AL. La Psicomotricidad es impartida por el maestro de Educación Física.

- Durante todo el mes de septiembre el centro priorizará la realización de los apoyos para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado (EI 3 años).
- Todos los apoyos tendrán, al menos, una sesión en todas las aulas de infantil para que en el caso que se dé una incapacidad temporal de alguno de las tutoras, se garantice que los apoyos al sustituir conozcan al alumnado de cada clase y sus características individuales.
- A lo largo de la jornada, la distribución de horas de apoyo se ajustará a las necesidades reales de cada aula, procurando que todos los grupos tengan apoyo en distintos momentos de la jornada. Igualmente, las profesoras de apoyo participarán en el desarrollo de actividades de Biblioteca, Psicomotricidad y Tecnologías Digitales Educativas.
- Se trata de propuestas revisables, curso a curso, que habrán de incluirse en la PGA anual y dependiendo de las necesidades reales del alumnado.
- En el presente curso escolar, la Psicomotricidad es impartida por el maestro de Educación Física.

| FUNCIONES DE LOS MAESTROS/AS DE APOYO EN EDUCACIÓN INFANTIL   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>FUNCIONES:</b> Adaptar plenamente su trabajo a las circunstancias y necesidades que surgen en las distintas aulas.   |                       |
| ACCIONES  | TEMPORALIZACIÓN       |
| - Apoyo al alumnado de 3 años en el periodo de adaptación.  | Septiembre            |
| - Refuerzo educativo y apoyo al alumnado con dificultades en el aprendizaje, así como la atención a la diversidad del alumnado.   | De octubre a junio    |
| - Apoyar dentro del aula el aprendizaje del alumnado.   | De octubre a junio    |
| - Colaborar con la tutora en las actividades del aula.  | De octubre a junio    |
| - Impartir las actividades TIC  | De octubre a junio    |
| - Impartir las sesiones de Psicomotricidad.   | De octubre a junio    |
| - Acompañar al alumnado en las actividades en la Biblioteca escolar   | De octubre a junio    |
| - Colaborar en la elaboración de material.  | De septiembre a junio |
| - Servir de enlace y colaborar en la preparación de: las actividades complementarias llevadas a cabo por Centro (Festival de Navidad, Carnaval...), en el desarrollo de talleres (Educación para la Salud...) y en las actividades complementarias. | De septiembre a junio |
| - Sustituir o cubrir las bajas (en caso de permiso, licencia o incapacidad laboral transitoria) de las de las maestras tutoras que puedan surgir a lo largo del curso hasta que dicho puesto sea cubierto.  | De septiembre a junio |
| OBSERVACIONES   |                       |

Se realiza el horario de los maestros de apoyo teniendo en cuenta las características especiales que presentan el alumnado de 3 años que se incorporan por primera vez a la vida escolar. Este horario será flexible en el primer trimestre, en la medida de lo posible, el alumnado de 3 años recibirá apoyo en todo su horario escolar durante el mes de septiembre. Los apoyos que recibirá el alumnado de los demás niveles se repartieron atendiendo las siguientes circunstancias: sesiones de inglés, religión, psicomotricidad, TIC, salidas didácticas, etc.

### **4.3. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO ORDINARIO**

#### **Objetivos**

- Paliar las dificultades que el alumno/a pueda presentar en las áreas instrumentales para la adquisición de los aprendizajes propios de su nivel de escolarización. (Programa de refuerzo individual de las áreas instrumentales básicas).
- Reducir el desfase curricular del alumno/a hasta el nivel de escolarización actual al finalizar el curso (Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos).
- Adoptar una metodología que neutralice las dificultades presentadas durante el curso pasado (Planes específicos individualizados para el alumnado que no promociona).
- Profundizar en el conocimiento individualizado que el tutor/a tiene del alumno/a.
- Individualizar la enseñanza.
- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a.
- Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar.
- Motivar al alumno/a.
- Orientar al alumno/a sobre hábitos y técnicas de estudio.

#### **Implicados en el desarrollo del plan**

Agente principal: Tutor/a

Otros agentes: Equipo docente, orientador/a, profesorado de refuerzo. En su caso, maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje

#### **Necesidades organizativas a resolver**

Los grupos de refuerzo educativo se formarán con los alumnos y alumnas que propongan los tutores, en base a los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas de evaluación inicial y los resultados de la evaluación final del curso anterior. El alumnado susceptible de refuerzo podrá variar en función de los datos obtenidos en las sesiones preevaluación y de evaluación.

#### **Destinatarios/as**

- Alumnado que presenta alguna dificultad en la adquisición de los conocimientos propios de su nivel de escolarización. (Programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas)
- Alumnado que ha promocionado con áreas instrumentales suspensas del curso anterior (Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos)
- Alumnado que NO ha promocionado (Planes específicos individualizados para el alumnado que no promociona)

- Familias de este alumnado

### **Medidas metodológicas y organizativas**

Las programaciones didácticas para esta etapa tendrán en consideración la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

### **Proceso**

La coordinación y la comunicación son los ejes esenciales del programa. La retroalimentación entre las partes será la que lleve a introducir los cambios oportunos en lo programado a fin de asegurar el objetivo, que es procurar que el alumnado para el que se programa adquiera los aprendizajes no adquiridos y supere las dificultades.

### **Enseñanza-Aprendizaje**

Individualización de la enseñanza, aprendizaje mediado y por descubrimiento centrándose en la Zona de Desarrollo Próximo y mediante la técnica del andamiaje (retirar apoyos conforme estos dejen de ser necesarios). Es especialmente importante en este alumnado el aprendizaje por competencias en cuanto que las competencias que deben trabajarse del nivel no superado deben ser aquellas que lo capaciten para superar el nivel en el que está escolarizado.

La evaluación debe hacer consciente al alumno/a de sus progresos y no tanto de sus fracasos.

### **Actuaciones del profesorado**

- ✓ Recopilación de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno/a (Anexo I)
- ✓ Establecimiento del Nivel de Competencia Curricular del Alumno/a (Anexo II)
- ✓ Establecimiento del currículum (Anexo III)
- ✓ Planificación en el horario semanal de los refuerzos educativos (Anexo IV)
- ✓ Reuniones de coordinación con los agentes implicados. (Anexo V)
- ✓ Tutorías individualizadas con el alumno/a. (Anexo VI)
- ✓ Tutorías individualizadas con la familia del alumno/a. (Anexo VII)

## **Contenidos**

- **Curriculares.** (Indicadores mínimos de logro por competencias)
- **Transversales:**

Hábitos Y Técnicas De Estudio

Habilidades Sociales Y Resolución De Conflictos (PIC y área de Atención Educativa en 6º: Espacios de Mediación)

## **Evaluación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado**

Superación por parte del alumno/a de los criterios de evaluación propuestos para él en la adaptación curricular (si hubiera sido necesaria) o dentro de la programación de aula y del curriculum ordinario y promoción del alumno/a sin áreas pendientes.

## **Evaluación del Plan de Apoyo y Refuerzo educativo**

Valoración del profesorado sobre:

- \*La coordinación con los agentes implicados (reuniones, cumplimentación de la ficha de refuerzo...)
- \*La implicación de la familia.
- \*Operatividad de las tutorías individualizadas con el alumnado que sigue el programa
- \*La adecuación de la adaptación curricular.

## ANEXO I

### **Actividad 1: Recopilación de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno/a**

#### **OBJETIVOS:**

- Profundizar en el conocimiento individualizado que el tutor/a tiene del alumno/a
- Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo y el modo en el que deben colaborar
- Motivar al alumno/a
- Orientar al alumno/a sobre hábitos y técnicas de estudio. **Agente:** Tutor/a

#### **RECURSOS:**

- Calificaciones del alumno/a de cursos anteriores
- Acceso a Sauce
- Expediente del alumno/a
- Ficha de CONOCIMIENTO DEL ALUMNO/A
- Pruebas de evaluación inicial

#### **ACTIVIDADES:**

- 1.1. Entrevista con el tutor/a del curso anterior.
- 1.2. Revisión del expediente.
- 1.3. Revisión del historial de evaluación-calificación desde que comenzó la escolarización.
- 1.4. Realización de la evaluación inicial. En el caso de alumnado con áreas instrumentales no superadas del curso anterior cabe la posibilidad de evaluarles con pruebas correspondientes a cursos inferiores para determinar su competencia curricular.
- 1.5. Reunión con el orientador/a educativa si se trata de un alumno/a con algún tipo de dificultad específica.
- 1.6. Reunión inicial con la familia para recabar datos y darles a conocer que su hijo/a recibirá refuerzo ordinario.
- 1.7. Tutoría inicial con el alumno/a.
- 1.8. Complimentar la ficha de CONOCIMIENTO DEL ALUMNO/A

**TEMPORIZACIÓN:** Mes de septiembre y octubre

**METODOLOGÍA:** Se trata de hacer las indagaciones oportunas a fin de poder encontrar las causas de la no superación de los contenidos curriculares con el propósito de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Todo ello debe hacerse desde el criterio de la confidencialidad y la colaboración. Esta actividad puede llevarse a cabo con reuniones presenciales o virtuales a través de correo electrónico entre el profesorado implicado o de cualquier otra forma que agilice el traspaso de información. En todo caso debe crearse un clima de complicidad y trabajo.

### **EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

- ¿Ha colaborado el tutor/a del curso anterior?
- ¿Ha colaborado la familia?
- ¿He podido encontrar en el sistema informático Sauce la información necesaria respecto del alumno/a?
- ¿He podido encontrar en el expediente la información necesaria respecto del alumno/a?
- En su caso ¿ha colaborado el orientador/a educativo?

### **CONOCIMIENTO DEL ALUMNO/A**

#### **DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A**

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO:

TELÉFONO:

#### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

¿Está el alumno/a en el censo de NEAE? Si/No (En caso afirmativo, indicar qué tipo de necesidad presenta: Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Altas Capacidades o Compensación educativa)

¿Tiene el alumno/a realizada alguna evaluación psicopedagógica? Si/No (En caso afirmativo, indicar el año de realización e indicar en un par de líneas lo más destacado de la misma)

¿Recibió el alumno/a refuerzo educativo durante el curso pasado? Si/No (En caso afirmativo, indicar si fue por parte de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, maestro de refuerzo, orientador/a educativo/a, formó parte de algún grupo flexible...)

¿Ha repetido curso a lo largo de su escolarización? Si/No (En caso afirmativo, indicar el curso)

Durante el curso pasado, ¿el alumno/a trabajó sobre el curriculum propio de su nivel de escolarización? Si/No (En caso negativo, indicar brevemente en qué nivel y con qué materiales trabajó)

## **HISTORIAL DE EVALUACIÓN- CALIFICACIÓN**

Áreas instrumentales. Calificación en las áreas instrumentales del **curso anterior**

En el caso de las áreas suspensas, indicar **el último curso en el que se superó el área.**

**Resultados de las pruebas de evaluación inicial (Indicar si se le evaluó con una prueba de nivel inferior):**

**Nivel de la prueba:**\_\_\_\_\_ **Matemáticas /Lengua/ Inglés**

## **FAMILIA**

¿Conoce y asume las dificultades de su hijo/a?

¿Qué cree que ha causado que su hijo/a suspenda?

¿Está dispuesta a colaborar?¿Tienen capacidad para colaborar?

## **ALUMNO/A**

¿A qué atribuye los suspensos?

¿Está dispuesto a colaborar?

Estilo de aprendizaje:

Absentismo:

Integración con los compañeros y compañeras:

**CONCLUSIÓN A CERCA DE LAS DIFICULTADES DEL ALUMNO/A**

(Respecto a si sería necesario solicitar una evaluación psicopedagógica, si se han tenido en cuenta todas las medidas educativas posibles con anterioridad, si la dificultad radica en el contexto escolar o en el familiar o en el propio alumno/a....)

## ANEXO II

### Actividad 2. Establecimiento del Nivel de Competencia Curricular del Alumno/a.

#### OBJETIVOS:

- Profundizar en el conocimiento individualizado que el tutor/a tiene del alumno/a
- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a.
- Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo y el modo en el que deben colaborar
- Motivar al alumno/a

#### AGENTES:

Tutor/a y Maestro/a de Refuerzo Ordinario

En su caso, profesorado especialista de inglés

#### ACTIVIDADES:

2.1. Realizar la evaluación inicial.

2.2. Establecer, en el Plan de Refuerzo Individualizado, los criterios de evaluación a superar por el alumno/a

**TEMPORIZACIÓN:** Mes de septiembre y octubre

**METODOLOGÍA:** Es necesario adaptar la prueba al nivel de competencia del alumno/a de manera que podamos distinguir no sólo lo que no sabe hacer si no lo que SI sabe. Si ha suspendido los contenidos instrumentales del curso anterior es evidente que suspenderá la prueba inicial de su curso ya que ésta evalúa precisamente el grado de consecución de los criterios de evaluación del curso precedente. Esto lleva ineludiblemente a pensar que quizá haya criterios de evaluación anteriores al curso precedente que no tiene conseguidos. Quizá tengamos que utilizar pruebas de distintos niveles, tantos como sean necesarios, por lo que la evaluación tendrá que ser individual en alguna medida.

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ¿Conozco lo que el alumno/a sabe hacer y lo que no dentro del curriculum hasta su nivel de escolarización?
- ¿Puedo ahora establecer con claridad lo que el alumno/a debe superar del curriculum de cursos anteriores para poder seguir con el curriculum de su nivel de escolarización?

## ANEXO III

### Actividad 3: Establecimiento de la adaptación curricular

#### OBJETIVOS:

- Individualizar la enseñanza y ajustar el curriculum al alumno/a
- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a
- Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar
- Motivar al alumno/a

3.1. Trasladar al documento PRI (Plan de Refuerzo Individualizado) los criterios de evaluación no conseguidos por el alumno/a de niveles anteriores que se consideran fundamentales para posibilitar a su vez la consecución de los propios del nivel de escolarización.

3.2. Seleccionar los criterios de evaluación que se consideran fundamentales del nivel de escolarización actual del alumno/a de manera que se garantice u optimice su promoción al siguiente curso sin áreas suspensas.

3.3. Establecer una metodología adecuada para el tratamiento de cada área

**TEMPORIZACIÓN:** Mes de octubre o noviembre

**METODOLOGÍA:** Para la realización de esta actividad es fundamental partir de la determinación del NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR. En el caso de tener realizada una evaluación psicopedagógica, contemplar y reflejar las orientaciones metodológicas específicas que pudieran tenerse en cuenta en su caso concreto. Indicar la temporalización por trimestres

- ¿La adaptación se ajusta a la zona de aprendizaje potencial del alumno/a?
- ¿El alumno/a ha ido adquiriendo los aprendizajes progresivamente?
- ¿El alumno/a ha superado todos los criterios establecidos para él y promociona sin áreas suspensas?

## ANEXO IV

### Actividad 4: Planificación en el horario semanal de los refuerzos educativos

#### OBJETIVOS:

- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a

#### AGENTES:

- Tutor/a
- Maestro /a de refuerzo
- Equipo docente
- Jefe de estudios

#### ACTIVIDADES:

4.1. Reunión del tutor/a con la Jefe de Estudios para determinar el horario del grupo y los refuerzos, así como el maestro/a que llevará a cabo los refuerzos.

4.2. Elaboración del horario personal del alumno/a.

**TEMPORIZACIÓN:** Mes de septiembre y octubre

**METODOLOGIA:** A la hora de elaborar este horario es importante determinar si es necesario que otro maestro/a apoye la consecución de los aprendizajes, sobre qué aprendizajes va a trabajar cada maestro/a. Como criterio general para tomar esta decisión debe tomarse el nivel de desfase del alumno/a en cada área.

#### MAESTRO/A DE REFUERZO:

Especificar qué área se trabaja en cada refuerzo: Ref. Matemáticas, Ref. Lengua, Ref. Inglés.

Especificar en su caso el horario de otros apoyos: PT/AL

## ANEXO V

### Actividad 5. Reuniones de coordinación con los agentes implicados.

#### OBJETIVO:

- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a

#### 5.1. REUNIÓN INICIAL

- Del Equipo docente para:
  - Dar a conocer los datos del alumnado que obtendrá Refuerzo Ordinario, los datos más relevantes de las fichas de CONOCIMIENTO DEL ALUMNO/A, HORARIO PERSONAL, PRI.
- Del tutor/a con el maestro de refuerzo y en su caso el maestro especialista de Inglés, para:
  - Acordar qué contenidos de la adaptación se trabajarán en el horario destinado a los refuerzos (Reflejarlos en la ficha de COORDINACIÓN DE REFUERZOS), qué metodología seguir, qué materiales adaptar y cómo se evaluará al alumno/a.
  - Determinar un procedimiento escrito de coordinación. Ficha de COORDINACIÓN DE REFUERZOS

#### 5.2. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

- Reuniones de seguimiento de los progresos del alumno/a.
- Sesiones de evaluación.

**METODOLOGÍA:** La planificación es siempre flexible y por tanto a lo largo de estas reuniones se pueden introducir cambios en aquellos elementos del programa que se considere oportuno.

**TEMPORIZACIÓN:** A lo largo de todo el curso

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ¿Ha habido consenso en cuanto a la evaluación del alumno/a a lo largo de los tres trimestres?
- ¿El Tutor/a ha dispuesto de la información necesaria sobre el alumno/a cuando la ha necesitado?

### COORDINACIÓN DE REFUERZOS

| Criterio de Evaluación | Actividades realizadas/sesiones/observaciones | Valoración de la Consecución del Criterio |
|------------------------|---|---|
|                        |   |   |
|                        |   |   |
|                        |   |   |
|                        |   |   |
|                        |   |   |
|                        |   |   |
|                        |   |   |

## ANEXO VI

### Actividad 6. Tutorías individualizadas con el alumno/a.

#### OBJETIVOS:

- Motivar al alumno/a
- Orientar al alumno/a sobre hábitos y técnicas de estudio.

**AGENTE:** Tutor/a

#### ACTIVIDADES:

6.1. Tutoría inicial con el alumno/a para recabar datos

6.2. Tutorías de seguimiento para valorar sus progresos y dificultades, mejorar los hábitos de estudio.

**TEMPORIZACIÓN:** A lo largo de todo el curso

**METODOLOGÍA:** Durante estas tutorías debe establecerse un clima de confianzas complicidad. Procurar hacer hincapié en los progresos más que en los fracasos y hablar de las dificultades para encontrar soluciones consensuadas enseñando algunas técnicas de estudio. La frecuencia de estas reuniones puede ser mensual. Sería conveniente llevar un registro de las tutorías con los acuerdos y las observaciones de interés.

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

O ¿Se ha conseguido un clima adecuado en las tutorías? o ¿Se han llevado a cabo los acuerdos?

O ¿Se ha implicado el alumno/a?

## ANEXO VII

### Actividades 7. Tutorías individualizadas con la familia del alumno/a.

#### OBJETIVOS:

- Profundizar en el conocimiento individualizado que el tutor/a tiene del alumno/a
- Orientar a la familia del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar

**AGENTE:** Tutor/a

#### ACTIVIDADES:

7.1. Tutoría inicial con la familia para recabar datos y darle a conocer la participación de su hijo/a en el programa

7.2. Tutorías de seguimiento para valorar progresos y dificultades, orientar sobre los hábitos de estudio

7.3. Utilización de la agenda escolar

**TEMPORIZACIÓN:** A lo largo de todo el curso.

**METODOLOGÍA:** Con estas tutorías se pretende la colaboración y la obtención de información al respecto de la evolución del alumno/a. Se debe llevar un registro de estas entrevistas a fin de hacer un seguimiento de los posibles acuerdos y observaciones de interés. La frecuencia de estas reuniones puede ser mensual.

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ¿Se ha conseguido un clima adecuado en las tutorías?
- ¿Se han llevado a cabo los acuerdos?
- ¿Han acudido a las tutorías?
- ¿Se ha implicado la familia?

En las reuniones de preevaluación y evaluación a realizar cada trimestre, se reorganizarán dichos apoyos por parte de la Jefatura de Estudios, en virtud de las valoraciones y conclusiones que se expresen en las mismas.

---

## 5. PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

---

### 5.1. PROCESO DE DEMANDA PARA SOLICITUD DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

#### \*Anexa: Hoja de Demanda

Se hace especialmente relevante tener en cuenta:

- Es fundamental respetar el periodo de adaptación del alumnado antes de realizar una evaluación individualizada.
- En la misma línea, antes de iniciar una evaluación psicopedagógica, es preciso **valorar si se han desarrollado todas las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario**. Las demandas, serán formuladas por los tutores/as a propuesta del equipo docente (se recogerá en acta de equipo docente). Serán remitidas a la Jefatura de estudios que analizará la propuesta junto con la Unidad de Orientación del centro.
- La evaluación psicopedagógica se llevará a cabo una vez que se hayan aplicado las medidas ordinarias y se haya hecho un seguimiento de su idoneidad por parte del Equipo Docente y la Unidad de Orientación. La valoración individual del alumno/a se llevará a cabo si se considera necesario para tomar decisiones de cara a medidas educativas específicas. En ese sentido, se priorizarán actuaciones como: recoger información de los tutores/as, familia, observación aula y patio, puesta en marcha de medidas a nivel de aula (durante un periodo más o menos largo) para realizar un seguimiento posterior.

#### El resumen del procedimiento sería el siguiente:

- Hoja de demanda cubierta por el tutor, a propuesta del equipo docente (recoger en acta). Las demandas de intervención serán formuladas por los tutores/as siempre y cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de Atención a la Diversidad, a través de la Jefatura de Estudios del Centro (Jefatura custodiará una copia de la hoja de demanda).
- Definición de las dificultades del alumno conjuntamente con los profesores implicados: la demanda realizada podrá tener como fin el estudio o valoración de las dificultades de aprendizaje relevantes u otros aspectos que pueden determinar los aprendizajes de forma importante (socialización, desarrollo emocional, aspectos familiares, etc.).
- Remisión a las familias de la comunicación sobre inicio de la intervención (solicitud de firma)
- Entrevista familiar para recogida de información, preferentemente por vía telemática.
- Observación en el aula y patio, revisión de trabajos escolares, cuestionario a profesorado... con el objetivo de recoger información que permita ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno/a. Aplicación de pruebas estandarizadas de carácter individual, sólo si se considera estrictamente necesario.

- Elaboración de un informe psicopedagógico/logopédico/de intervención. Dichos informes se guardarán en el expediente académico del alumno custodiado en la Secretaría del centro.
- Devolución de la información a la familia. De manera prescriptiva se les hará entrega de una copia del informe psicopedagógico.
- Emisión de orientaciones a profesorado y familias y, en su caso, asesoramiento para la elaboración de planes de trabajo.

**En nuestro centro el profesorado de PT y AL atenderá al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las siguientes prioridades:**

- 1º) El alumnado con NEE
- 2º) El alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.

| 5.2. ALUMNADO ACNEAE Y MEDIDAS | NIVEL GRUPO           | Nº ALUMNADO           | TIPOLOGÍA              | RECURSOS ASIGNADOS     | Nº SESIONES | RESPONSABLES | MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS            | ADAPTACIONES/ACTUACIONES | COORD. Y SEGUIMIENTO  |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------|--------------|--|--------------------------|---|
|                                | INFANTIL 5            | 2<br>(2 NEE)          | NEE                    | Apoyo especializado PT | 12          | PT2          | APFA/IENE/DC                           | Metodológicas            | Unidad de Orientación:<br>jueves en horario de 12.30 a 13.15 h.<br><br>Equipos Docentes: 2 al trimestre<br><br>Documentos compartidos en aplicación TEAMS |
|                                |                       |                       |                        | Apoyo especializado AL | 4           | AL2          | DC/Programa de Comunicación y Lenguaje |                          |   |
|                                | 1º                    | 2<br>(NEE)            | NEE                    | Apoyo especializado PT | 9           | PTAA         | APFA/IENE/DC                           | Metodológicas            |   |
|                                |                       |                       |                        | Apoyo especializado AL | 6           | ALAA         | APFA/IENE/DC                           |                          |   |
|                                |                       |                       |                        | Auxiliar educador      | 14          | AE           | APFA/IENE                              |                          |   |
|                                | 2º                    | 2<br>(1 NEE + 1 NEAE) | NEE                    | Apoyo especializado PT | 14          | PTAA         | APFA/IENE/DC                           | Metodológicas            |   |
|                                |                       |                       |                        | Apoyo especializado PT | 6           | PT2          | AFA/IENE/DC                            |                          |   |
|                                |                       |                       |                        | Apoyo especializado AL | 4           | ALAA         | APFA/IENE/DC                           |                          |   |
|                                |                       |                       |                        | Auxiliar educador      | 8           | AE           | APFA/IENE                              |                          |   |
| NEAE                           |                       |                       | Apoyo especializado PT | 3                      | PT2         | AFA/IENE/DC  |  |                          |   |
|                                |                       |                       | Apoyo especializado AL | 2                      | AL2         | AFA/IENE/DC  |  |                          |   |
| 3º EP                          | 1<br>(NEAE)           | NEAE                  | Apoyo especializado PT | 3                      | PT1         | AFA/IENE/DC  | Metodológicas                          |                          |   |
|                                |                       |                       | Apoyo especializado AL | 3                      | AL1         | AFA/IENE/DC  |  |                          |   |
| 5º EP                          | 8<br>(4 NEE + 4 NEAE) | NEE (3)               | Apoyo especializado PT | 4                      | PT1         | AFA/IENE/DC  | Metodológicas                          |                          |   |
|                                |                       |                       | Apoyo especializado AL | 3                      | AL1         | AFA/IENE/DC  |  |                          |   |
|                                |                       | NEAE (4)              | Apoyo especializado PT | 4                      | PT1         | AFA/IENE/DC  | Metodológicas                          |                          |   |
|                                |                       |                       | Apoyo especializado AL | 3                      | AL1         | AFA/IENE/DC  |  |                          |   |
| 6ºEP                           | 1<br>(1 NEAE)         | NEAE                  | Apoyo especializado PT | 3                      | PT2         | AFA/IENE/DC  | Metodológicas                          |                          |   |

## Leyenda

### RESPONSABLES:

**PTAA:** PT Aula Abierta: María Joaquina González Suárez

**ALAA:** AL Aula Abierta: Regina Gutiérrez Barrios

**PT1:** María Amelia Bobes Bobes

**PT2:** Romina Dos Santos Pérez

**AL1:** Raquel Menes Díaz

**AL2:** Andrea Díaz Luiña

**AE:** Auxiliar Educadora: María Fernanda González García

**MAPEI:** Maestros de Apoyo de Educación Infantil

**MI:** Maestra Inglés: Bárbara González Álvarez

### MODALIDAD:

**DC:** Docencia compartida en aula ordinaria

**AFA:** Docencia en grupo flexible en la misma aula

**APFA:** Apoyo fuera del aula

**IENE:** Intervención especializada a alumnado con necesidades especiales

***Además de los apoyos consignados, existe una planificación de Refuerzos Ordinarios que se suman en Primaria a los Refuerzo de profesorado especialista.***

***Además de los apoyos consignados, existe una planificación de Refuerzos Ordinarios que se suman en Primaria a los Refuerzo de profesorado especialista. Por otra parte, AL2, imparte el Programa de Estimulación de Lenguaje Oral (PELO) en todo el ciclo de E. Infantil (2 sesiones por nivel) y un Programa de prevención en dificultades de Lectoescritura en el 1º ciclo de E. Primaria.***

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

|   |   |
|---|---|
| <p><b>A. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA TODO EL ALUMNADO</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamientos metodológicos y de organización del centro educativo/aula inclusiva: ajustes en las programaciones didácticas (DUA), metodologías activas que promueven la inclusión (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo...), ambientes de aprendizaje (trabajo por rincones...).</li> <li>• Docencia Compartida</li> <li>• Programas Preventivos (Programa de Estimulación del lenguaje en Infantil).</li> <li>• Seguimiento y acción tutorial.</li> </ul> |
| <p><b>B. PROGRAMA PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de refuerzo de materias no superadas</li> <li>• Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso</li> <li>• Plan de refuerzo y apoyo por presentar dificultades de aprendizaje y emocionales por situación de vulnerabilidad.</li> <li>• PTI: Plan de trabajo Individual para alumnado NEAE.</li> <li>• Apoyo en grupo ordinario</li> <li>• Coordinación con otros recursos</li> </ul>   |
| <p><b>C. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acogida</li> <li>• Flexibilización del periodo de escolarización</li> <li>• PTI: Plan de trabajo Individual</li> </ul>   |
| <p><b>D. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO DE AACC Y/O BUEN POTENCIAL COGNITIVO</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación curricular</li> <li>• Flexibilización del periodo de escolarización</li> <li>• Programas de enriquecimiento curricular</li> </ul>   |
| <p><b>E. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO CON NEE</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PTI: Plan de trabajo Individual (podría valorares ACI's)</li> <li>• Apoyo especializado: PT; AL; Fisio; AE</li> <li>• Flexibilización del periodo de escolarización.</li> </ul>  |

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### DOCENCIA COMPARTIDA (Medida Ordinaria)

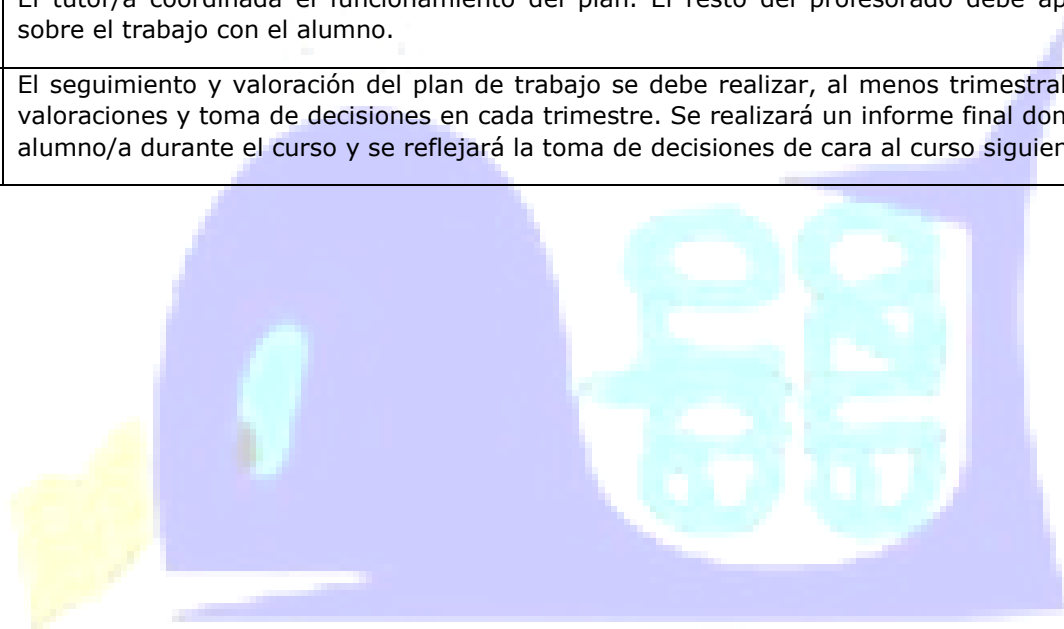
|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Planteamiento de la medida</b> | <p>Dentro del planteamiento de la educación inclusiva, entendiendo ésta como aquella que facilita el acceso a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y éxito escolar. Supone: un proceso continuo; educación equitativa y justa; respeto a la diversidad entendida como riqueza; respeto a las diferencias individuales; reducción de las barreras para el aprendizaje y la participación.</p> <p>El apoyo pasa a considerarse como todo lo que facilite el aprendizaje, lo que favorezca que todo el alumnado aprenda junto con el resto de compañeros/as, en un entorno ordinario y lo menos restrictivo posible.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomenta el trabajo colaborativo y el compromiso común</li><li>• Se establecen relaciones de confianza</li><li>• Se analizan las dificultades del alumnado haciendo una búsqueda común de soluciones</li><li>• Se desarrollan habilidades de comunicación y negociación</li><li>• Reconocimiento de las diferentes competencias profesionales</li><li>• Mejor atención a las necesidades del alumnado, así como su evaluación y seguimiento</li></ul> |
| <b>Destinatarios</b>              | <p>Todo el alumnado es potencialmente objetivo para este planteamiento educativo. La visión de más de un docente favorecerá una visión más ajustada y completa del grupo y una identificación más exacta de las posibles dificultades del alumnado en cuestiones concretas, con respecto a contenidos determinados etc.</p>   |
| <b>Profesionales y funciones</b>  | <p>El profesorado que trabaja en un cierto nivel. Se comparten horas de docencia favoreciendo el avance de todo el alumnado dentro de un grupo. Se trabaja de forma colaborativa y coordinada, compartiendo visiones diversas sobre el alumnado y metodologías que favorezcan su atención.</p>  |
| <b>Seguimiento y valoración</b>   | <p>Será preciso, al menos, una revisión/seguimiento trimestral de la medida, estableciendo coordinaciones entre los docentes que trabajan con el mismo grupo de alumnos, contrastando sus propias visiones personales y tomando decisiones comunes sobre el grupo de alumnos.</p>   |

| <b>AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES (Medida ordinaria)</b> |  |
|---|--|
| <b>Planteamiento de la medida</b>                 | La finalidad de esta medida es facilitar el desarrollo simultáneo de diferentes actividades ajustadas a las diferentes características y ritmos de aprendizaje del alumnado en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas.  |
| <b>Destinatarios</b>                              | Todo el alumnado, agrupados en función de sus niveles de competencia curricular/ritmos de aprendizaje en ciertas materias  |
| <b>Profesionales y funciones</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo de nivel diseña la programación de las áreas por niveles y elabora los procedimientos para realizar la evaluación del alumnado que permita su distribución en niveles.</li> <li>• El profesorado realiza la evaluación inicial del alumnado para su distribución en los diferentes grupos y hace el seguimiento del proceso de aprendizaje que permita la movilidad del alumnado por los diferentes niveles.</li> <li>• El tutor o tutora coordina el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia.</li> </ul> |
| <b>Seguimiento y valoración</b>                   | El equipo educativo revisará, al menos trimestralmente, la organización y composición de los agrupamientos en función de la evolución del aprendizaje del alumnado y de su evaluación trimestral. Se deben fijar criterios de seguimiento/evaluación de la medida, así como los procedimientos que se utilizarán para que el alumnado tenga la posibilidad de ir avanzando en los distintos grupos/niveles que se puedan plantear.   |

| <b>PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS NO SUPERADAS (Medida Ordinaria)</b> |   |
|--|---|
| <b>Planteamiento de la medida</b>                                    | Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.   |
| <b>Destinatarios</b>   | Esta circunstancia puede darse en cualquiera de los cursos de EP y en relación a todo el alumnado.  |
| <b>Profesionales y funciones</b>                                     | El tutor o tutora gestiona la medida a partir de la propuesta del profesorado de área, oído el equipo educativo y el orientador u orientadora.<br>Es necesaria la elaboración de un plan específico de refuerzo, así como de un informe de competencia curricular elaborado por el profesorado de las áreas |
| <b>Seguimiento y valoración</b>                                      | El tutor o tutora del alumnado se encargará del seguimiento y evaluación del plan específico de refuerzo elaborado para cada alumno o alumna; contará con la colaboración del profesorado de otras áreas y del orientados y orientadora.  |

| <b>PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (Medida Ordinaria)</b> |   |
|---|---|
| <b>Planteamiento de la medida</b>   | Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior, para la superación de los aprendizajes no adquiridos.  |
| <b>Destinatarios</b>  | Los destinatarios son los alumnos/as que permanecen un año más en el mismo curso. En este momento, con el marco legislativo LOMCE, esta circunstancia se puede dar en cualquiera de los cursos de EP.   |
| <b>Profesionales y funciones</b>  | Cada Departamento didáctico señala el seguimiento y evaluación de este alumnado. El punto de partida se hará teniendo en cuenta el Informe del profesorado del curso anterior, donde se recogen las dificultades para superar los objetivos de cada materia y los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar tales dificultades. A partir de los datos recogidos en el informe elaborado por el profesorado, a partir de la evaluación extraordinaria, a principios de curso, se diseñará un plan de intervención para el alumnado que repite curso. |
| <b>Seguimiento y valoración</b>   | El tutor o tutora del alumnado se encargará del seguimiento y evaluación del plan específico de refuerzo elaborado para cada alumno o alumna; contará con la colaboración del profesorado de otras áreas y del orientados y orientadora.  |

| <b>PTI: Plan de trabajo Individual</b> |   |
|--|---|
| <b>Planteamiento de la medida</b>      | Se establecen objetivos/contenidos y competencias a trabajar con el alumno/a en concreto. Además se señalan en el documento diseñado aspectos metodológicos relevantes.<br><br>(VER DOCUMENTO)  |
| <b>Destinatarios</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado con dificultades de aprendizaje, que cuenta con Informe Psicopedagógico, y que precisa adaptaciones diversas (metodológicas, contenidos, etc.).</li> <li>- Alumnado de NEE que cuenta con recursos específicos (PT)</li> </ul>  |
| <b>Profesionales y funciones</b>       | El tutor/a coordinada el funcionamiento del plan. El resto del profesorado debe aportar la información relevante sobre el trabajo con el alumno.  |
| <b>Seguimiento y valoración</b>        | El seguimiento y valoración del plan de trabajo se debe realizar, al menos trimestralmente, levantando acta de las valoraciones y toma de decisiones en cada trimestre. Se realizará un informe final donde se recogerá la evolución del alumno/a durante el curso y se reflejará la toma de decisiones de cara al curso siguiente. |



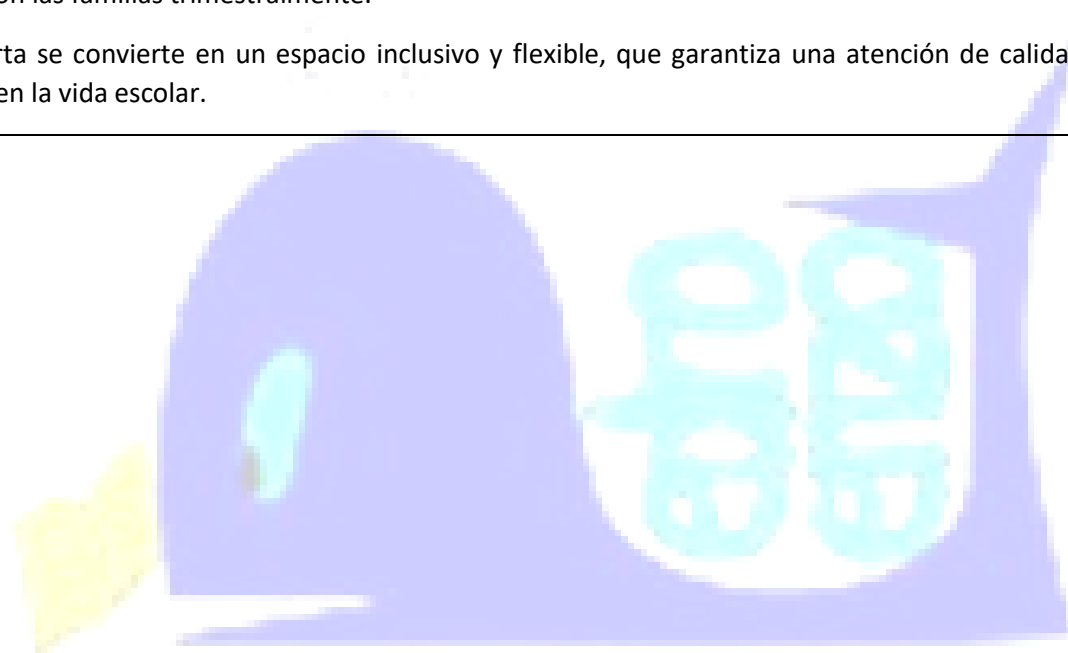
| <b>PLAN DE NUEVA ACOGIDA (ALUMNADO EXTRANJERO/ALUMNADO QUE CAMBIA DE CENTRO)</b>   |   |
|--|---|
| <b>Planteamiento de la medida</b>  | La finalidad es facilitar la escolarización, adaptación, la integración del alumnado y favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia.  |
| <b>Destinatarios</b>   | Dirigido a alumnado de origen extranjero, así como a alumnado que se incorpora por primera vez al centro.   |
| <b>Profesionales y funciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del Equipo Directivo y la Unidad de Orientación: facilitar los aspectos administrativos y ser el primer contacto de la familia/alumnado con el centro educativo y los responsables de recibir las primeras informaciones necesarias sobre el alumnado que se incorpora.</li> <li>• Tutor/a: facilitar una acogida agradable para el nuevo alumnado, con respecto al centro educativo y en concreto al grupo aula de referencia. Ser el principal referente adulto del nuevo alumnado.</li> <li>• Resto de profesorado: procurar al alumnado nuevo una adecuada integración en las dinámicas habituales del centro educativo.</li> </ul> |
| <b>Seguimiento y valoración</b>  | Se hará seguimiento de las medidas y acciones llevadas a cabo en las correspondientes reuniones de seguimiento y evaluación valorando el grado de adaptación alcanzado por el alumnado que se incorpora a nuestro centro educativo.   |
| <b>PROGRAMA DE AULAS ABIERTAS</b>  |   |
| <p>En nuestro centro desarrollamos el Programa de Aula Abierta, dirigido a ofrecer una atención individualizada y especializada al alumnado con necesidades educativas especiales dentro de un entorno ordinario. Actualmente contamos con tres alumnos: dos alumnos en 1º de primaria y dos en 2º de primaria.</p> <p>Nuestro objetivo del aula es favorecer el desarrollo personal, social y académico de estos niños, reforzando las competencias básicas (lectura, escritura, cálculo y comunicación) y potenciando su autonomía.</p> <p>Dentro del aula se organizan los horarios para trabajar tanto en el aula ordinaria como en al aula abierta, esto nos permite planificar actividades</p> |   |

adaptadas a ritmo y características de cada alumno. Combinamos momentos de trabajo y descanso. Se procura en todo momento promover la cooperación y socialización del alumnado.

Además, mantenemos una coordinación continua con el resto de los docentes y especialistas del centro, de manera que las adaptaciones y apoyos estén integrados en la dinámica del aula ordinaria.

Realizamos un seguimiento constante de los progresos de los progresos de cada alumno, ajustando las intervenciones según sus necesidades, y compartimos la evaluación con las familias trimestralmente.

De este modo, el Aula Abierta se convierte en un espacio inclusivo y flexible, que garantiza una atención de calidad y favorece la participación activa de nuestro alumnado en la vida escolar.



## **PLAN DE ACOGIDA DE NUEVO ALUMNADO: ACOGIDA SOCIO-LINGÜÍSTICA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE; ALUMNADO QUE SE INCORPORA A NUESTRO CENTRO EDUCATIVO**

(A utilizar para alumnos de origen extranjero pudiendo ser aplicable a alumnado que se incorpora por primera vez al centro).

La finalidad es facilitar la escolarización, adaptación, la integración del alumnado y favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia.

### **Acciones:**

Con la familia:

- Recabar la información necesaria en una primera entrevista: lugar de procedencia; centro escolar anterior; situación curricular; posibles dificultades de aprendizaje o de adaptación social (expediente, informes, medidas de atención a la diversidad, etc.)
- Facilitar a la familia la información que necesite.
- Establecer con la familia pautas para un contacto constante y frecuente con el centro.

Con el alumno/a:

- Recibir al alumno/a.
- Determinación de su nivel de competencia en español.
- Realizar la evaluación inicial (valoración de su escolarización previa y de sus habilidades básicas en lecto-escritura y matemáticas y las posibles necesidades específicas).
- Mostrar el centro, normas, pautas de comportamiento, de trabajo.
- Informar sobre actividades y situaciones escolares que puedan resultar novedosas.
- Hacer participar activamente al alumno/a en aquellos aspectos en los que sea competente.

Con el grupo:

- Informar sobre el nuevo compañero/a.
- Organizar actividades que faciliten su integración escolar y afectiva.
- Seguimiento del proceso de integración.
- Adaptar la respuesta educativa a las necesidades del alumno.

**Resto de profesorado:**

- Proporcionar un trato afectuoso.
- Aportar información al tutor/a.
- Explicación de pautas y normas de comportamiento.
- Tener en cuenta una visión global de todas las actividades y personas que inciden en el proceso de adaptación.

**Actuaciones en el aula:**

- Conviene nombrar un alumno /a que le acompañe en los primeros momentos en el centro, y al que pueda acudir en situación de conflicto necesidad.
- Informar al grupo sobre el nuevo compañero/a, su país de origen alengua que habla, etc., de forma que comience el proceso reaceptación.
- Organizar para los primeros días actividades como juegos, películas, en las que alengua no sea inconveniente para la participación del alumno/a.
- Profundizar en el grupo en el conocimiento del país de origen del alumno/a, específicamente en las posibles pautas culturales disonantes con las nuestras, explicándolas en su contexto y valorándolas como formas alternativas de entender la realidad.
- Es conveniente evaluar y examinar de vez en cuando colectivamente el proceso reintegración del nuevo compañero/a, detectando posibles dificultades y fijando tareas para corregirlas.
- Aceptar el proceso conocido como “etapa silenciosa” por la que pasan muchos alumnos/as que se ven inmersos en este proceso.
- Abordar de manera inmediata situaciones de rechazo, xenofobia o discriminación que puedan darse, sea en el grupo o fuera del aula, para atajarlas lo más rápidamente posible y tratar de cambiar la actitud del alumnado implicado.

**Criterios para la planificación de los apoyos para la enseñanza del español**

- La atención se realizará, como norma general, dentro del aula y con el grupo de referencia.
- Cuando sea necesario que sean atendidos fuera del aula porque presenten un nivel de español nulo o muy bajo se garantizará que asistan con el resto del grupo al menos a las materias con una menor carga lingüística y que más favorezcan la socialización como Música, Plástica o Educación Física.
- Si intervienen en varios profesores en el refuerzo del español, uno de ellos actuará como coordinador y organizará el trabajo de todo el equipo.

✓ **Ampliación curricular**

- Esta medida está dirigida al alumnado considerado con AACC, mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica.

|                         |
|-------------------------|
| <b>ALUMNADO CON NEE</b> |
|-------------------------|

- Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.
- El profesorado realiza la ampliación curricular del área que imparte. El tutor o la tutora coordina al equipo docente y realiza las ampliaciones curriculares que le correspondan. El orientador u orientadora realiza la evaluación psicopedagógica al alumnado y elabora el informe correspondiente, proponiendo la ampliación curricular como medida más adecuada. El jefe o jefa de estudios se responsabiliza de que se realicen las ampliaciones curriculares que correspondan.

✓ **Flexibilización del periodo de escolarización**

- Consiste en la anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de la misma, con la finalidad de favorecer el desarrollo del equilibrio personal y socialización del alumnado.
- Destinatarios Alumnado de Educación infantil y primaria que es considerado como alumno con altas capacidades mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica realizada por los servicios de orientación.
- El profesorado realiza la evaluación inicial, concreta el nivel de competencia curricular, hace la propuesta de flexibilización y toma las oportunas medidas específicas para la atención de este alumnado. Los tutores y tutoras, a partir de la información recogida en las reuniones del equipo docente, elabora el informe proponiendo esta medida. El orientador u orientadora realiza evaluación psicopedagógica al alumnado y elabora el informe correspondiente, proponiendo la flexibilización como la medida más adecuada, añadiendo las oportunas orientaciones para el profesorado. El Director/a del centro eleva la propuesta y la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica se encarga de autorizar la medida.

✓ **Programas de enriquecimiento curricular**

- Consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, tanto dentro como fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades. Destinatarios: Alumnado considerado con altas capacidades mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Planteamiento de la medida</b> | Apoyo dentro del aula a través de docencia compartida, para el refuerzo de aprendizajes instrumentales que requieren la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje. La finalidad consiste en ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia curricular del alumnado con necesidades educativas especiales o favorecer el uso de metodologías adecuadas para favorecer los avances del alumnado   |
| <b>Destinatarios</b>              | En nuestro centro educativo el profesorado de PT y AL dará apoyo teniendo en cuenta las siguientes prioridades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumnado con NEE</li> <li>- El alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.</li> </ul>   |
| <b>Profesionales y funciones</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestiona la medida la Jefatura de Estudios. Se requiere la elaboración de un informe de evaluación psicopedagógica y el PTI que recoja las intervenciones con el alumnado.</li> <li>▪ Las profesionales programarán sus actuaciones haciendo valoración de las mismas al menos trimestralmente junto al resto de profesionales que trabajan con el alumnado (Unidad de Orientación, Equipo Docente).</li> </ul>   |
| <b>Seguimiento y valoración</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los profesionales implicados en la aplicación de esta medida realizarán el seguimiento y la evaluación de la misma, con la supervisión de la Jefatura de estudios, estableciendo para ello los procedimientos e indicadores oportunos.</li> <li>• En la Unidad de Orientación se tienen establecidas reuniones de coordinación para hacer seguimiento de los casos con las profesiones implicadas en el trabajo con los niños/as: PT, AL, ATE y fisio. Del mismo modo se establecen coordinaciones periódicas con los responsables de la Tutoría y las familias del alumnado (al menos una reunión por trimestre).</li> </ul> |

---

## **6. CRITERIOS DE REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

La revisión de las medidas de atención a la diversidad se llevará a cabo por parte del Equipo Docente tanto en las reuniones de coordinación como en las sesiones de evaluación trimestrales. Además de las reuniones de Unidad de Orientación. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones escolares del alumnado, así como el seguimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo Individualizado o Plan de Refuerzo. También se tendrá en cuenta la información aportada por las familias en las entrevistas individuales, buscando en todo momento, además del desarrollo competencial del alumnado, su equilibrio socio afectivo desde una perspectiva inclusiva. Por ello, las medidas propuestas deben ser revisables y flexibles, para ir ajustándose a las necesidades del alumnado y su desarrollo evolutivo.

---

## **7. MATERIALES**

---

Para trabajar con el alumnado se utilizan materiales variados y motivadores, utilizando distintos canales de comunicación y el uso de las TIC. En este sentido, se dispone de diversos materiales en distintos formatos (impresos, interactivos, audiovisuales etc.) Con los que se podrán trabajar y/o reforzar aspectos más ordinarios del aula o más específicos ubicados en las aulas de apoyos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (regletas, ábacos, juegos de lenguaje etc.).

Por otro lado, se comparten distintos materiales entre el profesorado en el TEAMS relacionados tanto con aspectos de aprendizaje, como de convivencia, coeducación, habilidades sociales, emociones etc. algunos de ellos facilitados por la unidad de orientación. Estos materiales sirven de apoyo y asesoramiento en su labor educativa y orientadora. El centro cuenta además con una Biblioteca escolar que está aumentando su fondo de libros, adquiriendo un material variado sobre distintas temáticas.

---

## **8. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

---

En todo momento se mantendrá una comunicación fluida con las familias para favorecer una buena coordinación entre el la familia y la escuela y trabajar de manera colaborativa. De este modo, los tutores mantendrán reuniones colectivas trimestrales con las familias de su grupo de referencia además de las individuales. En todo momento se mantendrá informada a la familia de las medidas de atención a la diversidad propuestas a sus hijos/as así como de su seguimiento y evolución. En el caso del alumnado NEAE la familia recibirá junto con el boletín de notas, un informe cualitativo del profesorado de PT y/o AL respecto a los aspectos trabajados y su evolución. Además de las reuniones

prescriptivas, se llevarán a cabo todas aquellas que se consideren necesarias en función de las necesidades que vayan surgiendo.

La Unidad de Orientación realizará entrevistas individuales con las familias tanto al inicio de la evaluación psicopedagógica, para recabar información sociofamiliar del alumno e informar del todo el proceso, como al finalizar la misma, para devolución de resultados y orientaciones (entregando una copia del informe psicopedagógico realizado a la familia). También realizará entrevistas de seguimiento del alumnado NEAE según las prioridades detectadas. Del mismo modo, si se considera conveniente por parte de tutor/a y Equipo Directivo, podrán llevarse a cabo otras entrevistas de asesoramiento familiar que se consideren necesarias para un adecuado desarrollo competencial del alumnado e inclusión en el centro escolar.

---

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

---

Se llevará a cabo un seguimiento continuado del Plan de Atención a la Diversidad para valorar su efectividad e ir realizando los ajustes necesarios. Dicha valoración se llevará a cabo fundamentalmente en las reuniones de Unidad de Orientación (se recogen las actas de las mismas según **modelo de acta recogido en la Concreción Curricular** de centro, adaptada al funcionamiento de la Unidad, incorporando: **valoración de la práctica docente de las especialistas de la Unidad, reflexiones sobre la eficacia de la metodología empleada y propuestas de mejora**) que se realizan a lo largo de todo el curso escolar, así como en las reuniones de seguimiento del equipo docente y en las reuniones de ciclo. También se realizará una valoración, dentro de la Revisión de la PGA y en la Memoria de fin de curso, a través de la cumplimentación de un cuestionario por parte de la Unidad de Orientación y de las tutorías. Se cumplimentará el cuestionario a través de la aplicación Forms del Office 365 para agilizar la recogida e intercambio de información.

### 9.1 ELEMENTOS DE VALORACIÓN

*Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración del PAD:*

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación desde la propuesta de elaboración del PAD, la organización en el Equipo Coordinador, en los ciclos, y la devolución de la información.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el Plan de Atención a la diversidad para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro, tanto las ordinarias como las extraordinarias, para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

*Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD.*

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de recursos.

- Sobre cada una de las medidas programadas.
- Adecuación a las necesidades que se proponía atender
- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de aplicación
- Grado de coordinación/participación de los distintos profesionales implicados.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
- Grado de satisfacción del alumnado, atendido por medidas extraordinarias, y de las familias.
- Dificultades encontradas.

*Valoración de los resultados:*

- Con respecto al alumnado: Tanto en su desarrollo en todas las capacidades y en el ámbito de la convivencia.
- Con respecto al centro: en el ámbito del trabajo en equipo, en la atención individualizada como factor de calidad educativa.

*Propuestas de mejora:*

- Proceso de elaboración
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD**  
**(Revisión PGA / Memoria final de curso)**

(VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado)

| Aspectos a valorar  | Valoración de su desarrollo |   |   |   | Observaciones. Propuestas de Mejora |
|---|-----------------------------|---|---|---|-------------------------------------|
|   | 1                           | 2 | 3 | 4 |                                     |
| 1. Organización de las medidas de atención a la diversidad (quién, cómo y cuándo se organizaron los apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, docencia compartida...) |                             |   |   |   |                                     |
| 2. Programación documentada de las medidas de atención a la diversidad (ACIs, programas de apoyo y refuerzo, de agrupamientos, ...)                                     |                             |   |   |   |                                     |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 3. Efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas (desarrollo competencial, calificaciones académicas, convivencia...) |  |  |  |  |  |
| 4. Procesos de coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad (calendario de reuniones, revisiones, actas...)     |  |  |  |  |  |
| 5. Aprovechamiento recursos humanos en medidas de atención a la diversidad. (PT, AL, otros profesores...)                                |  |  |  |  |  |
| 6. Satisfacción del alumnado, profesorado y familias respecto a las medidas adoptadas  |  |  |  |  |  |
| 7. Eficacia del apoyo en Educación Infantil  |  |  |  |  |  |
| 8. Se proponen actividades que permiten alcanzar distintos grados de ejecución.  |  |  |  |  |  |
| 9. Se adaptan medidas de apoyo para quienes presentan desfases y dificultades de aprendizaje.  |  |  |  |  |  |
| 10. Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, según las características del alumnado.  |  |  |  |  |  |
| 11. Se ajusta el ritmo de programación al aprendizaje del alumnado.  |  |  |  |  |  |
| 12. Se coordina la elaboración, desarrollo y seguimiento de los PTI con la Unidad de Orientación.  |  |  |  |  |  |
| 13. Se coordina el Refuerzo Ordinario.   |  |  |  |  |  |

---

## 10.ANEXOS

---

### Anexo 1. Plan de acogida del alumnado

#### Instrumentos de registro de información global del grupo

|                 |                |  |
|-----------------|----------------|--|
| DATOS GENERALES | CENTRO         |  |
|                 | CURSO          |  |
|                 | GRUPO          |  |
|                 | ALUMNADO Nº    |  |
|                 | TUTOR/A        |  |
|                 | EQUIPO DOCENTE |  |

|                                     |  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| DATOS CURRICULARES Y DE APRENDIZAJE | CONCLUSIONES GLOBALES DE LA EVALUACIÓN INICIAL                           |  |
|                                     | ALUMNADO QUE PERMANECE UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO *                    |  |
|                                     | ALUMNADO CON ÁREAS / MATERIAS /MÓDULOS NO SUPERADOS DEL CURSO ANTERIOR * |  |
|                                     | ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*                                 |  |
|                                     | ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y NEE               |  |
|                                     | PROGRAMAS DE REFUERZO CURSO ACTUAL *                                     |  |
|                                     | OTRAS ACCIONES *   |  |

\*Listado de alumnado

|                |   |  |
|----------------|---|--|
| COMU<br>NICACI | MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PLATAFORMA O HERRAMIENTAS |  |
|----------------|---|--|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>UTILIZADAS</b>   |  |
|  | <b>FAMILIAS CON LAS QUE NO SE HA PODIDO ESTABLECER CONTACTO*</b>  |  |
|  | <b>DISPOIBILIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA FAMILIA*</b>  |  |
|  | <b>SITUACIONES DE ABSENTISMO *</b>  |  |
|  | <b>INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DEL PLAN DE TRABAJO DE SUS HIJOS/AS</b>                                       |  |
|  | <b>INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE</b> |  |
|  | <b>DIFICULTADES DETECTADAS</b>  |  |
|  | <b>OTROS</b>  |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>OBSERVACIONES:</b> |  |
|-----------------------|--|

En , a de septiembre de 202

Fdo.: El/La tutor/

## Anexo 2

### Instrumentos para registro de tutoría y equipos docentes de planes de refuerzo y/o planes personalizados

|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
| <b>PRIMER APELLIDO</b>  | <b>SEGUNDO APELLIDO</b>  | <b>NOMBRE</b>             |
|   |  |                           |
| <b>FECHA NACIMIENTO</b>   | <b>TUTOR/A</b>   | <b>CURSO Y GRUPO</b>      |
|   |  |                           |
| <b>TELÉFONO DE CONTACTO 1</b>                                     | <b>TELÉFONO DE CONTACTO 2</b>  | <b>CORREO ELECTRÓNICO</b> |
|   |  |                           |
| <b>TUTOR/A</b>  |  |                           |
| <b>SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERE REFUERZO INDIVIDUALIZADO</b> |  |                           |
|   | Permanencia un año más en el mismo curso                                       |                           |
|   | Áreas/Materias/módulos no superados del curso anterior                         |                           |
|   | Otras dificultades de aprendizaje, por motivos de vulnerabilidad (especificar) |                           |
|   | Áreas, materias o módulos  |                           |

|   |  |
|---|--|
| <b>Aprendizajes esenciales que serán reforzados</b> |  |
| <b>Estándares de aprendizaje</b>                    |  |
| <b>Metodología</b>                                  |  |
| <b>Materiales de apoyo y recursos utilizados</b>    |  |
| <b>Seguimiento del plan</b>                         |  |
| <b>Equipo docente</b>                               |  |

## Anexo 3

### PLAN DE APOYOS INCLUSIVO

#### INTRODUCCIÓN

La UNESCO define inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas y la convicción de que es la responsabilidad del sistema educativo educar a todos los niños y niñas.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La educación inclusiva es un reto y no un “problema”, es normal que los alumnos y alumnas sean diferentes, por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a estudiantes heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todo el alumnado sin exclusión pueda participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

La Educación Inclusiva se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral del profesorado y el alumnado. Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

- La inclusión no es sólo una cuestión de carácter organizativo, curricular o metodológico, es una manera distinta de entender y practicar la educación.
- Todo el alumnado se siente valorado, el bienestar y la satisfacción de todos los miembros de la comunidad es condición indispensable para construir una escuela del éxito.
- La cultura inclusiva no entiende de categorías de alumnado, las etiquetas no mejoran ni aportan elementos importantes ni facilitan nuestro trabajo docente, sólo sirven para clasificar y discriminar a algunos alumnos y/o alumnas por sus características.
- Es necesario abrir la escuela a la comunidad para impulsar las relaciones de apoyo mutuo.
- Trabajamos para abrir la escuela, donde todos tienen cosas que enseñar al resto, ya sean familias, profesorado, alumnado o instituciones. Todos los recursos son válidos y debemos aprovecharlos.
- Sabemos que no se puede ser totalmente inclusivo, pero somos conscientes de que SI es posible iniciar y desarrollar un proceso de cambio y mejora del centro escolar, que nos lleva a ser cada vez más inclusivos.

### ¿Qué supone esto?

- ✓ **Dejar de hablar de integración y dejar de llevar a cabo prácticas integradoras excluyentes.**
- ✓ **Realizar los apoyos dentro del aula, dos docentes que apoyan a todo el alumnado.**
- ✓ **Respuesta educativa inclusiva.**
- ✓ **Colaborar: trabajo en equipo.**
- ✓ **Hablar de transformación, de innovar para incluir a todo el alumnado.**
- ✓ **Hablar del modelo social de la discapacidad que defiende que los contextos son discapacitantes no las personas. La discapacidad es el resultado de la interacción entre las limitaciones de la persona y el entorno en el que se desenvuelve.**
- ✓ **Eliminar las barreras del entorno, barreras al aprendizaje, a la participación, a los logros, a la presencia.**
- ✓ **Ver la capacidad.**
- ✓ **Centrarse en la persona, en mejorar la calidad de vida, en fomentar la autodeterminación.**
- ✓ **Conjugar aspectos cognitivos, emocionales y éticos.**
- ✓ **Acoger la diferencia, no es sólo estar presente, sino pertenecer.**
- ✓ **Poner en acción valores inclusivos basados en una concepción humanista de la educación que habla de derechos humanos, de justicia social, de sostenibilidad, de respeto.**
- ✓ **Personalizar la educación.**

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de la inclusión educativa, a través de la promoción de relaciones inclusivas y la eliminación de los mecanismos que generan discriminación al interior de nuestra comunidad, mediante la aplicación de diversas acciones y estrategias.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un diagnóstico inicial que permita visualizar las barreras y fortalezas de nuestro colegio en relación a la inclusión educativa.

- Recoger información sobre las necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente a nivel de centro.
- Orientar y apoyar la labor del profesorado de las áreas, con el apoyo de la Unidad de Orientación y el Equipo Directivo, coordinando la colaboración en las actuaciones educativas.
- Potenciar la aplicación de estrategias de docencia compartida con énfasis en el trabajo en equipo para favorecer al aula diversificada.
- Entregar apoyos específicos y contextualizados a las necesidades de apoyos del alumnado, eliminando barreras y otorgando oportunidades de desarrollo y potenciación de habilidades a nivel integral (Planes Individualizados de Trabajo).

Nuestra meta fundamental es que el centro evoluciones desde una concepción tradicional del apoyo centrada en el alumnado hacia el concepto de apoyo centrado en la escuela y el profesorado implicado.

Desde esta perspectiva, podemos recoger algunos indicadores que debemos considerar a la hora de desarrollar apoyos que respondan principios y prácticas de la Educación Inclusiva.

### **PROPUESTAS DE MEJORA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN**

Frecuencia con que se proporciona los apoyos. Estaría bien poder reforzar al alumnado y/o profesorado diariamente o 3 o 4 sesiones semanales.

El material y los recursos que se utilizan con el alumnado. El mismo material que utilizan los demás compañeros y compañeras de la clase (libros de texto, cuadernos o fichas) pero adaptado a las necesidades de los alumnos y alumnas. Además de la adaptación de los materiales (libros de texto, ...), se pueden aplicar estrategias didácticas y organizativas adaptando la manera de enseñar y la organización de las tareas del aula a cada alumno. En este sentido, los proyectos de trabajo se adaptan a las necesidades individuales de los alumnos y alumnas.

Las funciones de los apoyos en el aula ordinaria. El profesorado de apoyo ha de colaborar con el profesorado y el alumnado, compartiendo las responsabilidades en la elaboración, aplicación y evaluación de los programas educativos con el profesorado tutor del aula. El profesorado de apoyo, además de trabajar directamente con el alumnado, puede asesorar y preparar al profesorado tutor en estrategias y habilidades que permitan desarrollar tratamientos adecuados al aula para los alumnos y alumnas que lo necesitan, colaborando con él/ella y trabajando con toda la clase.

El tipo de apoyos que intervienen dentro del aula ordinaria. La mayoría de las personas que ejercen apoyo deberían intervenir en el aula ordinaria. Los apoyos deben proporcionarse dentro de las aulas ordinarias (profesor de Pedagogía Terapéutica, otro profesorado, ...) y trabajar conjuntamente con el profesorado tutor. Así mismo, es aconsejable potenciar los agrupamientos flexibles del alumnado para favorecer los apoyos en las aulas.

Desde el equipo directivo, es necesario organizar de forma adecuada y coherente los apoyos existentes para optimizar los recursos y, de esta forma, poder atender adecuadamente y el máximo tiempo posible a los alumnos y alumnas y obtener mayor asesoramiento y ayuda por parte del profesorado del centro.

Las personas que reciben apoyo dentro del aula ordinaria. El apoyo debería centrarse no sólo en el alumnado con nee, sino también en el profesorado, tanto si tiene en sus aulas alumnado con nee como si no. Debemos promover redes naturales de apoyo, haciendo hincapié en la colaboración

entre compañeros y compañeras, el aprendizaje cooperativo y mayor coordinación entre el profesorado tutor y el de apoyo. Los sistemas de apoyo no sólo se deben aplicar para ayudar a las personas que necesitan una atención especializada, sino que otro alumnado de la misma clase se puede beneficiar de ayudas similares.

## PAUTAS DE ACTUACIÓN

Consideramos cuatro actuaciones claves que son además progresivas:

- **Un cambio en la actitud del profesorado**, que se refiere al compromiso por la inclusión y la aceptación real de todo el alumnado. Este cambio de las actitudes provoca una nueva cultura escolar basada en los valores de la inclusión: **equidad, participación, comunidad, respeto por la diversidad, honradez, derechos, sostenibilidad y libertad**.

Estos valores han de guiar nuestras acciones y nuestras prácticas educativas, siendo la base de todas las actuaciones y planes de acción.

- El **currículum inclusivo** debe lograr estándares de aprendizaje marcados con todo el alumnado, por ello debe cumplir una serie de características importantes, ha de ser flexible y abierto, pero a la vez riguroso y significativo para cumplir adecuadamente con sus funciones. Sin olvidar que se propone un currículum común y único en la etapa obligatoria de la enseñanza como garantía de la igualdad de oportunidades, al cual deben acceder todos los alumnos y alumnas.

- Aplicación de un **nuevo modelo organizativo**, que permita implantar un currículum inclusivo, que posibilite la participación activa de la comunidad, la realización de agrupamientos heterogéneos del alumnado y una organización de los apoyos distinta a la dominante, pero coherente con el planteamiento inclusivo.

- **Implantación de metodologías didácticas basadas en la globalización y la interdisciplinariedad** que faciliten y favorezcan la participación de todo el alumnado y la diversificación del proceso educativo para que pueda adaptarse a las características y cualidades de todos los alumnos y alumnas en la búsqueda del éxito escolar.

## MODELO DE APOYO A CONSIDERAR PARA EVOLUCIONAR DESDE PROPUESTAS TERAPÉUTICAS A PROPUESTAS INCLUSIVAS

**1. Generalizado a la escuela.** No es un apoyo pensado ni planteado a nivel individual, provocado porque tengamos matriculados en el centro ciertos alumnos o alumnas con unas características o procedencias determinadas. Se trata de **un apoyo pensado como un recurso para el centro en su conjunto** con el objetivo de facilitar y potenciar la adaptación del currículum a las demandas y las necesidades concretas de cada situación de aprendizaje.

**2. Contextual y didáctico.** Las necesidades educativas, que presentan todos los alumnos y alumnas, tienen una respuesta en la actuación contextual del centro, que ha de disponer de una oferta abierta y flexible para atender adecuadamente la diversidad de demandas que se manifiestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La respuesta a las dificultades de aprendizaje que se puedan presentar no es individual o terapéutica, sino didáctica; es decir, no se trata de compensar las posibles debilidades o déficit del alumnado, sino de buscar alternativas educativas que permitan aprender a estos alumnos y alumnas, no desde la categorización negativa de la diferencia, sino desde lo común y lo ordinario.

**3. Basado en la reflexión y el trabajo conjunto.** Este modelo de apoyo necesita, para su aplicación, introducir dos variaciones interdependientes y mutuamente relacionadas, en la dinámica general del centro: las decisiones didácticas se toman después del análisis y de la reflexión conjunta de cada

situación concreta: analizando todas las circunstancias, recursos y alternativas que le puedan afectar. Eso obliga a plantear un trabajo conjunto entre los profesores y profesoras implicados que se fundamenta en la cooperación y la colaboración de todo el equipo docente.

**4. Consensuado y compartido por el claustro.** Un **modelo de apoyo global, no individual** ni puntual para algunos casos excepcionales o extremos, precisa de un consenso del claustro de la escuela para su aplicación práctica. Consenso que hace referencia tanto a la necesidad de realizar un cambio en las actitudes del conjunto de los maestros y maestras, como a la necesidad de compartir la decisión de comenzar a aplicar cambios y modificaciones en la actuación didáctica desarrollada. Este consenso basado en compartir las dificultades, problemas, dudas y/o satisfacciones, alegrías y mejoras está promovido por la implicación decidida del equipo directivo como un motor y avalador del consenso.

**5. Novedades organizativas.** La aplicación práctica de este modelo de apoyo exige alteraciones en la organización general del centro, que pasa de concebir la escuela como una suma de departamentos estancos y cerrados, a potenciar y posibilitar la coordinación y la cooperación entre los maestros y maestras del centro, ya sea entre las tutorías de un mismo ciclo, entre la tutoría y especialista o entre cualquiera de este profesorado y el profesorado de apoyo.

La organización del centro se compromete a incorporar la necesidad de establecer en los horarios generales, la disponibilidad tanto de tiempo como de espacio para realizar las reuniones entre los tutores y tutoras y el profesorado de apoyo, que permitirá planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reflexionar sobre su propia práctica. Se hace imprescindible que estas reuniones se contemplen tanto en el organigrama general del centro como en los horarios particulares de cada maestro/a. La flexibilidad didáctica y metodológica impone cambios y novedades en la organización, no como sinónimo de desorden, sino al contrario como sinónimo de aprovechar al máximo todos los recursos disponibles con el fin de facilitar y posibilitar el aprendizaje de todos nuestros alumnos y alumnas.

**6. Carácter preventivo.** El apoyo tiene una función preventiva de las dificultades de aprendizaje, porque no se actúa sólo para paliar las dificultades presentes y actuales en los alumnos y alumnas, sino que posibilita una diversificación curricular y una actuación didáctica centrada en adaptar los procesos de aprendizaje a las necesidades educativas del alumnado para evitar que aparezcan las dificultades de aprendizaje, porque proponemos una actuación docente basada en las capacidades y las competencias, no centrada en los déficits, problemas o dificultades. El objetivo es potenciar un aprendizaje de calidad y eficaz para todos los alumnos y alumnas, sin excepciones.

#### TIPO DE ACTIVIDADES

- Planificación y uso de la agenda, lectura individual y dinámica de grupos de lectura (PLEI), búsqueda de información, desarrollo de proyectos educativos, uso de las TIC..
- Desarrollo de la atención, memoria y razonamiento.
- **Práctica de contenidos problemáticos de las áreas instrumentales básicas y apoyo a las tareas escolares.**
- **Atención a dificultades de lenguaje y comunicación que inciden en los procesos de aprendizaje.**

#### ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA COMPARTIDA

Fomentar la docencia compartida supone para el alumnado que la ayuda esté a disposición de todos y todas, tanto para los que la necesitan constantemente como para los que la necesitan ocasionalmente; al mismo tiempo, el alumnado con más necesidad de ayuda no queda etiquetado y mantiene como referente al profesorado del aula, entre otras muchas ventajas.

Para el profesorado también existen bastantes ventajas, como la posibilidad de compartir y elaborar materiales o metodologías de trabajo; compartir la evaluación (más educativa o psicopedagógica) y

el seguimiento del alumnado; así como darse apoyo mutuo frente a las dificultades favoreciendo la gestión del aula y el clima de trabajo. La docencia compartida es, por tanto, una fuente de aprendizaje para el profesorado que participa y, por tanto, propicia procesos de mejora en el centro, puesto que compartir la experiencia de trabajo facilita el autoanálisis, la valoración mutua constructiva y un deseo de avanzar hacia prácticas más inclusivas.

Desde el Equipo Directivo, se propiciarán en la medida de las posibilidades, espacios para la coordinación y la toma de decisiones conjuntas relativas a las funciones y niveles de implicación de cada docente. La organización del trabajo conjunto puede ir desde el apoyo dentro del aula a un único alumno o alumna, pasando por el apoyo más amplio al alumnado mientras trabaja con una metodología de equipos cooperativos; o haciendo aportaciones puntuales en aquellos aspectos que una maestro o maestra domina más que el otro/a.

Friend, Reising y Cook (1993), identificaron cinco maneras prototípicas que tenían de organizarse dos docentes cuando trabajaban conjuntamente en el aula, en situaciones de co-teaching.

- **Lead and support:** Un docente lidera y el otro va ayudando. Ejemplos: uno enseña y el otro hace de observador (recoge datos); uno enseña y el otro está pendiente de algunos alumnos/as que puedan presentar dificultades.
- **Station teaching:** Cada docente se prepara una parte del tema, parten del grupo y lo trabajan, después cambian de grupo. El docente está fijo en un espacio, primero pasa media clase y después la otra media.
- **Parallel teaching:** Desdoblamiento del grupo-clase, pero los dos docentes enseñan lo mismo, cada una se encarga de un grupo.
- **Alternative teaching:** Un docente enseña a la mayoría del grupo-clase, el otro atiende a un grupito con más dificultades.
- **Team teaching:** Planifican, enseñan y evalúan los dos al mismo tiempo.

Tomando como referencia estas tipologías de docencia compartida, podemos recoger una clasificación propuesta por Huguet (2006), que amplía los diferentes tipos de apoyo relacionándolos con las funciones esperadas de los docentes, la idoneidad de la medida y las implicaciones que comporta para la coordinación del profesorado.

| Niveles | Tipos de apoyo   | Intervenciones de los docentes  | Oportunidad de la medida   | Implicaciones para la coordinación  |
|---------|--|---|--|---|
| 1       | Sentarse al lado de un alumno/a y ofrecerle apoyo.                   | El docente de apoyo ayuda a hacer las tareas de clase, si hace falta, va adaptando materiales. El docente de aula conduce la clase. | Adecuado para alumnado con discapacidades importantes y alto grado de dependencia.                                   | No es indispensable una coordinación. Hace falta conocer el contenido que se trabaja y haber pactado el tipo de intervención. |
| 2       | Ofrecer ayuda a un alumno/a aumentando progresivamente la distancia. | El docente de apoyo ayuda a un alumno/a, sin estar siempre a su lado, y a otros más ocasionalmente.                                 | Adecuado para favorecer la autonomía del alumno/a dentro del aula. Mejor si también puede ayudar a otros alumnos/as. | Requiere poca coordinación, habría que intercambiar valoraciones. Conocimiento de los contenidos.                             |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 3 | Agrupar temporalmente determinados/as alumnos/as dentro del aula.                      | El docente de apoyo o el de área trabajan con un pequeño grupo dentro del aula. Se realizan actividades adaptadas o se trabaja los mismos contenidos que el resto. | En ciertos momentos que algunos alumnos/as necesitan más ayuda. Positivo que haya flexibilidad para cambiar los grupos. Siempre que se pueda, es mejor que los grupos sean heterogéneos. | Coordinación para acordar el sentido de las adaptaciones; quien las prepara o hacerlo conjuntamente. Compartir el sentido y los objetivos de las actividades.                            |
| 4 | El profesor de apoyo se va moviendo por el aula y ayuda a todos los alumnos y alumnas. | Los dos se desplazan por el aula e interaccionan con todos.  | Cuando no hay alumnos/as con graves necesidades o con muy poca autonomía personal. Se ha de prever y acordar que alumnos/as son susceptibles de más observación y apoyo.                 | Los docentes han de compartir el sentido y los objetivos de la actividad; los criterios de intervención y la valoración del trabajo conjunto.  |
| 5 | Trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.  | El docente de apoyo se hace cargo del apoyo a alguno/s grupo/s y el docente de la materia de los otros.  | Interesante para fomentar la inclusión y la cooperación entre alumnado. Ideal para iniciar esta nueva metodología o consolidarla.  | Los docentes deben compartir el sentido y los objetivos de la actividad; los criterios de intervención y la valoración del trabajo conjunto.   |
| 6 | Los dos docentes conducen la actividad en el aula conjuntamente.                       | Un docente introduce la actividad, pero enseguida los dos van haciendo aportaciones, sugerencias y comentarios.  | La actividad es dinámica y se enriquece al alumnado con las diferentes aportaciones y puntos de vista de cada docente. Pueden ver un buen modelo de colaboración.                        | Se debe preparar la actividad conjuntamente, conocer bien los contenidos y acordar el tipo de intervenciones. Es necesaria una buena comunicación, confianza mutua y diálogo permanente. |
| 7 | El docente de apoyo lleva la actividad.  | El docente de apoyo conduce la actividad y el docente de área proporciona apoyo a los que más lo necesitan o al grupo en general.                                  | Permite que el docente de área pueda observar y conocer mejor a los alumnos y alumnas. Para introducir contenidos o metodologías en las que el docente de                                | Los docentes deben compartir el sentido y los objetivos de la actividad; los criterios de intervención y la valoración del trabajo conjunto.   |

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
|   |  |   | apoyo pueda aportar innovaciones.                             |   |
| 8 | El profesorado de apoyo prepara el material para hacer en clase. | El maestro/a de apoyo prepara material para cuando el tutor/a está solo/a en el aula. | Mejor si progresivamente se puede hacer de manera compartida. | El maestro/a de apoyo debe conocer las actividades y los materiales del aula.<br>Valoración y seguimiento compartido. |

**Docencia compartida:** Dos maestros/as trabajan juntos en el aula, de forma que el apoyo es siempre para todo el alumnado, no es para alumnado concreto, el apoyo no es al docente, es para todo el alumnado.

- **Desdoble en el aula:** Se divide la clase en grupos heterogéneos de modo que cada docente trabaja con un grupo.
- **Intercambio de roles:** La persona que hace el apoyo (PT, AL, otro docente) prepara y organiza la clase. Conduce la actividad.
- **Trabajo colaborativo:** de forma conjunta programan y dirigen el grupo.

**Grupo interactivo:** Se trabaja con grupos reducidos de alumnado agrupados de forma heterogénea, en cada grupo se cuenta con la ayuda de un adulto, cuya función es fomentar las interacciones dialógicas al considerar que a través de éstas se produce el aprendizaje. Cada grupo realiza una tarea concreta. Hay tantas tareas como grupos y todas ellas son realizadas por todo el alumnado del grupo. El tiempo de cada tarea depende del tiempo de la sesión, puede ser de 10 minutos si la sesión es de 45 o de 12 si es de 60. Una vez acabada una tarea se pasa a la siguiente y el grupo vuelve a interactuar con otro adulto distinto.

**Ambientes de aprendizaje:** Se refiere al espacio físico, a las interacciones que se producen en dicho espacio, al contacto con materiales y actividades diversas y al uso pedagógico de los espacios.

- **Estaciones:** Organizando 4 grupos, cuatro mesas y una tarea en cada una. Los grupos van pasando por las mesas. Se fomenta la autorregulación puesto que no hay un adulto en cada mesa. Ejemplo para lengua: comunicación oral, comprensión oral, comprensión escrita, vocabulario.
- **Trabajo por rincones:** para trabajar las funciones ejecutivas, rincón de la calma, rincón de la creatividad, rincón de la escritura creativa, rincón del lettering, rincón de las matemáticas y el arte, rincón del cálculo, rincón del ordenador, rincón de los abalorios...
- **Centros de aprendizaje:** área dentro del aula que contiene un conjunto de actividades o materiales diseñados para enseñar, reforzar o ampliar el concepto o habilidad en concreto.
- **Centros de interés:** pretenden motivar la exploración de aquellos temas por los que el alumnado siente una especial inclinación.

## COORDINACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La variabilidad de tipologías de docencia compartida según las características del grupo clase, el área que se está trabajando o las propias aptitudes y competencias del profesorado, hace que sea necesaria una toma de decisiones ajustada a cada situación. Para ello es necesario contar con alguna

guía que ayude a planificar el trabajo conjunto, revisarlo mientras se desarrolla y a la vez evaluar cómo ha ido la puesta en práctica para añadir los cambios que se consideren necesarios.

Tomaremos como referencia la “Guía de discusión en las reuniones de coordinación” presentada por Duran y Miquel (2003).

|                                | <b>Antes de iniciar la docencia compartida</b>  | <b>Durante el desarrollo de la docencia compartida</b>   | <b>Cuando finalice el período de docencia compartida.</b>  |
|--------------------------------|---|--|--|
| <b>Coordinación</b>            | ¿Cuántas veces y en qué horario nos coordinaremos? ¿Sobre qué aspectos centraremos las reuniones?   | ¿Las reuniones de coordinación son útiles?<br>¿Tenemos el tiempo necesario para discutir la planificación, el progreso y los problemas?  | ¿Nos hemos reunido y hemos tenido el tiempo que ha sido necesario para hacer el seguimiento de nuestro trabajo?<br>¿Hemos hablado de todos los temas importantes?  |
| <b>Funciones y necesidades</b> | ¿Quién gestionará el aula y de qué manera?<br>¿Qué funciones tendrá cada uno?<br>¿La metodología que se empleará favorecerá la docencia compartida?<br>¿Cómo nos podemos apoyar?<br>¿Qué recursos necesitamos y quién los prepara?<br>¿Hay alumnado en el aula con necesidades educativas específicas?<br>¿Qué ayudas hay que ofrecer y cómo? | ¿Las funciones de cada maestro/a son las adecuadas?<br>¿Vamos ajustando la planificación a las necesidades del día a día?<br>¿Nos damos apoyo mutuo?<br>¿Estamos dando el mismo mensaje al alumnado sobre la disciplina, las normas de trabajo, los objetivos básicos, etc.?<br>¿Todo el alumnado del aula va progresando?<br>¿Todo el alumnado recibe la ayuda que le hace falta? | ¿Las funciones planificadas para cada uno han sido las adecuadas?<br>¿Hemos ajustado la planificación inicial a las necesidades que iban surgiendo?<br>¿Nos hemos dado apoyo mutuo?<br>¿Los cambios introducidos han mejorado el trabajo en el aula? |
| <b>Evaluación</b>              | ¿Qué aspectos tendremos en cuenta para valorar el progreso del alumnado?<br>¿Qué aspectos tendremos en cuenta para valorar nuestro trabajo conjunto?  | ¿Todos los alumnos y alumnas del aula van progresando?<br>¿Trabajamos a gusto?<br>¿Qué cambios deberíamos introducir?<br>¿Cómo podemos llevar a la práctica las mejoras identificadas?   | ¿Todo el alumnado del aula ha podido progresar?<br>¿El trabajo conjunto nos ha proporcionado nuevas ideas y recursos?<br>¿En situaciones futuras qué cambiaríamos?   |

**MEDIDAS METOLÓGICAS: ¿QUÉ METODOLOGÍAS UTILIZO PARA QUE TODO EL ALUMNADO PARTICIPE?**

**Metodologías inductivas:** basadas en la construcción del conocimiento por parte del alumnado, se parte de un reto, una pregunta, un desafío, o una situación a la que deben dar solución.

- **ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos:** Es un proyecto con contenidos curriculares donde el alumnado debe construir algo nuevo, debe realizar un producto final, mientras se adquieren competencias clave para la sociedad del siglo XXI a través de la experimentación activa.
- **ABJ: Aprendizaje Basado en Juegos:** Se utilizan los juegos como herramientas de apoyo al aprendizaje, como evaluación, profundización...
- **Flipped classroom**
- **Aprendizaje cooperativo**
- **Aprendizaje colaborativo para trabajar conjuntamente:** *Leer por parejas* (con el alumnado del aula y con competencia lectora similar o *interniveles: hermanamiento lector:* leen libros seleccionados por ellos mismos). *Dictados por parejas / Problemas por parejas /* Puede utilizarse una rúbrica de coevaluación.
- **Aprendizaje dialógico:** se basa en que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. *Tertulias literarias dialógicas.*
- **Evaluación auténtica:** se refiere a una evaluación por competencias que favorezca la autonomía en el aprendizaje y la metacognición, permitiendo que el alumnado forme parte de la misma con procesos de autoevaluación y coevaluación: *Autoevaluación / Evaluación compartida:* el alumnado pone en común con el maestro/a la autoevaluación / *Calificación dialogada:* se parte de la autocalificación del alumnado, pero se dialoga sobre la misma. / *Coevaluación:* evaluación entre iguales. / *Autocalificación:* al final del trimestre se reflexiona sobre la evaluación. Para ello utilizamos rúbricas, dianas de aprendizaje o instrumentos de registro de la información obtenida sobre la ejecución de una tarea. Otra herramienta puede ser el Diario de aprendizaje.
- **Cultura del pensamiento:** trabajar de forma sistemática y planificada el pensamiento crítico y creativo en el aula, haciéndolo visible, desarrollando la metacognición. Se pueden trabajar las habilidades de pensamiento a través de las rutinas de Perkins, las destrezas de Swartz, los hábitos de la mente de Costa, las llaves del pensamiento de Tony Ryan, de organizadores gráficos, visual thinking, sombreros para pensar... todas ellas técnicas encaminadas a guiar el pensamiento y hacerlo más profundo.
- **Aprendizaje Servicio:** es una metodología que promueve el empoderamiento, el respeto y la ciudadanía responsable al unir el aprendizaje con el compromiso social. El alumnado identifica una situación a mejorar y a partir de ahí desarrolla un proyecto solidario. El producto final supone un servicio a la comunidad, conjugando aspectos cognitivos, emocionales y éticos.

Se trata por tanto de hacer flexible el currículo desde un enfoque **de Diseño Universal para el Aprendizaje. Podemos concretar los principios y pautas del DUA:**

**Proporcionar múltiples formas de implicación.** El **PORQUÉ** del aprendizaje: se activan las **redes afectivas**. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Atención constante al aspecto-socioemocional en el aula.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Trabajar por parejas, en equipo, fomentando las interacciones dialógicas.
- Trabajar las emociones, las habilidades sociales, promoviendo actividades prosociales en el aula. Crear lazos de afecto, vínculos.

- Realizar actividades de rol-playing para el manejo de emociones.
- Preparar en el aula un rincón de la calma.
- Organizar entornos de aprendizaje en el aula que permitan trabajar cooperativa e individualmente.
- Motivar al alumnado proponiendo retos, actividades basadas en sus intereses, dejándoles escoger, utilizando propuestas metodológicas como la gamificación o el escape room, cambiando la estructura u organización del aula, no haciendo siempre lo mismo...
- Despertar la curiosidad en el aula.
- Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
- Fomentar el Aprendizaje Servicio como metodología que ayuda al desarrollo de la persona con compromisos sociales.
- Trabajar la creatividad en el aula.
- Ofrecer actividades apropiadas a cada edad y/o capacidad, contextualizadas a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Diseñar actividades multinivel.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en la evaluación.
- Permitir la exploración y experimentación promoviendo el pensamiento científico.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
- Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, por ejemplo, trabajando las rutinas de pensamiento.
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- Dar modelos apropiados de aprendizaje.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
- Hacer preguntas para guiar el autocontrol, la auto-regulación.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, etc.
- Programar actividades que desarrollen todas las inteligencias múltiples en el aula.
- Diseñar actividades enriquecidas que promuevan habilidades del pensamiento de orden superior.
- Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.

**Proporcionar múltiples medios de representación.** El **QUÉ** del aprendizaje: se activan las **redes de reconocimiento**. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

- Utilizar soportes y formatos distintos para presentar la información, textos audiovisuales y no solo escritos.
- Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
- Realizar tareas competenciales en el aula.
- Favorecer la manipulación para trabajar las matemáticas: matemáticas manipulativas, ABN
- Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado)
- Emplear el color como medio de información o énfasis, por ejemplo, para resaltar algunos aspectos en los problemas matemáticos (subrayar pregunta, rodear números...)
- Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos que pueden realizarse al inicio de la explicación del tema para relacionar ideas previas o al concluir el tema para sintetizar lo aprendido.
- Uso del lenguaje visual y verbal con propuestas como el visual thinking.
- Facilitar ejemplos, analogías, metáforas, dibujos... para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
- Complementar con subtítulos o traducciones una información.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
- Elaborar un diccionario visual en el aula.
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Usar estrategias mnemotécnicas.
- Ofrecer la información por todos los sentidos con claves visuales, táctiles y/o auditivas.
- Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
- Facilitar el uso de la calculadora cuando el objetivo no es realizar operaciones.
- Facilitar el uso del diccionario.
- Emplear propuestas pedagógicas como la realidad aumentada.

**Proporcionar múltiples medios de acción y expresión.** El **CÓMO** del aprendizaje: se activan las **redes estratégicas**. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

- Ofrecer diferentes posibilidades, no solo el lenguaje escrito, para permitir al alumnado expresar lo que sabe.
- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, dibujo, cine, música, movimiento, vídeo...)
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
- Trabajar las **funciones ejecutivas y la atención en el aula**.
  - Graduar siempre las tareas, de menos a mayor complejidad.
  - Dividir las tareas, de forma que el alumnado tenga objetivos a corto plazo.

- Tareas de menor duración.
  - Acompañar los objetivos de pautas y de una rúbrica que les ayude a hacer un seguimiento de sus avances. Estos objetivos serán siempre conocidos por el alumnado, para trabajar la auto-regulación.
  - Dar instrucciones simples y claras que puedan acompañarse de listas de cotejo o checklist, de forma que les ayuden a estructurar y ejecutar la tarea.
  - Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
  - Modificación del entorno para eliminar las barreras y los posibles distractores al aprendizaje (etiquetado, señalización, descansos para mantener la atención, cambio de actividades, eliminar distractores...)
  - Emplear herramientas de **gestión del tiempo**, relojes de arena, cronómetros on line o cualquier otra aplicación informática.
  - **Planificación:** Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
  - **Planificación:** trabajar planes cognitivos (¿Qué pasos hay que seguir para realizar una actividad compleja? Establecer la secuencia, las fases...), razonamiento social (¿qué debes hacer si...?) o dilemas morales.
  - Trabajar la **fluidez verbal** en el aula con actividades que promuevan la expresión oral: podcast, entrevistas, microrrelatos orales, el club de la comedia, monólogos científicos, absurdos, liga de debates...
  - **Inhibición** (atención), el estudiante es capaz de mantener la atención sin distraerse (obra de teatro, canciones, puzles, construcciones...)
  - **Inhibición** (autocontrol) con entrenamiento en Autoinstrucciones.
  - Desarrollar las estrategias metacognitivas en el aula que posibiliten el aprendizaje autónomo del estudiante.
  - **Memoria de trabajo** con actividades sencillas de narración, letras de canciones, obras de teatro...
  - La **flexibilidad cognitiva** puede trabajarse al plantear preguntas abiertas (el método socrático) que permitan diferentes opciones, también con el uso de analogías o metáforas puesto que facilita la transferencia de ideas y desarrolla la creatividad.
  - **Juegos de mesa.**
- Propuestas pedagógicas como el pensamiento computacional que apoya la planificación.

## EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA COMPARTIDA

Se necesita valorar cómo se está desarrollando el recurso, utilizando herramientas que sirvan para identificar los aspectos facilitadores, pero también las barreras que no permiten una implementación bastante exitosa de la docencia compartida y que, por tanto, nos guiarán en la elaboración de planes de mejora.

Esta valoración es muy interesante que se lleve a cabo teniendo en cuenta la reflexión que pueden hacer los propios protagonistas, un ejemplo, sería a partir de las respuestas que darían a “La escala de valoración de la docencia compartida”, presentada por Gately y Gately (2001). Esta escala permite ofrecer a los docentes aspectos donde focalizar la atención y tomar decisiones sobre si hay que mejorarlos.

Esta escala será contestada tanto por el maestro/a de aula como por el de apoyo.

| <b>1: Raramente 2: Pocas veces 3: Algunas veces 4: A menudo</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|
| 1. Muestro interés por leer con facilidad las señales no verbales de mi pareja.   |          |          |          |          |
| 2. Me siento cómodo/a moviéndome libremente por el aula cuando hacemos docencia compartida.   |          |          |          |          |
| 3. Ambos maestros/as estamos de acuerdo con los objetivos a trabajar con docencia compartida en el aula.                                |          |          |          |          |
| 4. La planificación es espontánea, si es necesario con cambios durante la clase.  |          |          |          |          |
| 5. A menudo expongo los contenidos de la lección durante la sesión de docencia compartida.  |          |          |          |          |
| 6. Las normas y rutinas son desarrolladas en la clase conjuntamente por los dos maestros/as.  |          |          |          |          |
| 7. Se utilizan diferentes maneras para evaluar a los estudiantes, modificándolas si es necesario.                                       |          |          |          |          |
| 8. Todos los materiales son compartidos en el aula.   |          |          |          |          |
| 9. Estoy familiarizado/a con los métodos y materiales utilizados en esta área de contenido.   |          |          |          |          |
| 10. Las modificaciones de los objetivos de aprendizaje para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo se incorporan al aula. |          |          |          |          |
| 11. La planificación de las clases es una responsabilidad compartida de los dos maestros/as.  |          |          |          |          |
| 12. La conducción de la clase se hace libremente entre los dos maestros/as.   |          |          |          |          |
| 13. Se utiliza una variedad de técnicas de gestión de aula para mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.                        |          |          |          |          |
| 14. La comunicación entre las dos maestras es abierta y fluida.   |          |          |          |          |
| 15. Me siento seguro/a del conocimiento que tiene mi compañero/a sobre el contenido del área.   |          |          |          |          |
| 16. Me siento seguro/a de mi propio conocimiento sobre el contenido del área.   |          |          |          |          |
| 17. Los objetivos de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas forman parte de la programación del aula.                               |          |          |          |          |
| 18. Hay tiempo asignado (o se encuentra) para la planificación entre los dos maestros/as.   |          |          |          |          |
| 19. El alumnado acepta a ambos maestros/as como iguales en el proceso de aprendizaje.   |          |          |          |          |
| 20. Los aspectos de comportamiento en el aula son una responsabilidad compartida entre los dos maestros/as.                             |          |          |          |          |

La presencia de dos maestros/as en el aula proporciona riqueza, concretamente permite la ampliación de conocimiento que supone la reflexión conjunta que los dos maestros/as pueden elaborar a partir de la práctica. El maestro/a de aula comparte protagonismo con otro maestro/a y de esta manera se agilizan las decisiones y a veces fluyen improvisaciones que surgen de tener presentes los intereses del alumnado. En el caso del maestro/a de PT o AL comparte su conocimiento con el maestro/a generalista y unen sus aprendizajes para mejorar la docencia y la atención a todo tipo de alumnado. Además, permite la autoevaluación del maestro/a y la aceptación de críticas constructivas de los compañeros y compañeras que harán desarrollar sus estrategias educativas hacia la mejora.

Es imprescindible establecer criterios estructuras de escuela en relación a los apoyos: funciones de cada uno de los maestros/as cuando están en la misma aula, actividades tipo en esta situación, organización y agrupamientos. Ampliación a docencia con medio grupo (agrupamiento flexible) y entrada de especialistas en el aula.

Hay metodologías que favorecer este modelo de aprovechamiento del apoyo, como puede ser el trabajo por proyectos a partir de los intereses del alumnado.

La docencia compartida es un modelo que aprovecha los apoyos en beneficio de todo el alumnado y los maestros/as.



**PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN  
DEL LENGUAJE ORAL EN E.P.  
*Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES  
EN LA LECTOESCRITURA EN EL  
PRIMER CICLO DE E.P.***

***2025-2026***

CP PEDRO PENZOL – PUERTO DE VEGA

## 1. INTRODUCCIÓN

El programa de **Estimulación del Lenguaje** está orientado a favorecer el correcto desarrollo de la lengua oral de todo nuestro alumnado de **Educación Infantil**. En este sentido, se enmarca en el ámbito de la Prevención. Para ello, la docente **Especialista en Audición y Lenguaje** llevará a cabo dos sesiones semanales de intervención con cada grupo de esta etapa.

A través del programa, se busca mejorar y evitar los problemas de articulación y habla que pueden llegar a presentar los niños y las niñas en edades tempranas y que podrían repercutir en las posteriores etapas educativas, pudiendo llegar a provocar dificultades mayores, que a posteriori sean más difíciles de corregir. Así mismo, se fomenta el desarrollo de las habilidades prelectoras tales como la conciencia fonológica, sentando unas bases adecuadas para el posterior aprendizaje de la lectoescritura.

En el desarrollo de las sesiones semanales, es importante facilitar al alumnado una gran variedad de actividades, desde aquellas centradas en el desarrollo corporal y cognitivo hasta las que centran en el desarrollo de lenguaje oral y la comunicación. De este modo, buscamos abarcar todos los aspectos relacionados con el habla, con **dos objetivos fundamentales**:

- **Potenciar los mecanismos básicos del lenguaje: audición, voz y articulación.**
- **Llegar a adquirir las diversas dimensiones del lenguaje: forma, contenido y uso.**

Se propone utilizar el **Programa COMUNICARNOS: Desarrollo del lenguaje oral y habilidades para el aprendizaje de la lectura** de grupo de maestras de audición y lenguaje que componen Siembraestrellas.

Sus objetivos son:

- Mejorar la competencia comunicativa oral de los niños/as, de manera que la expresión y comprensión del lenguaje sea más rica y estructurada.
- Trabajar la conciencia fonológica y otras habilidades prelectoras como base para minimizar posibles dificultades.

Dada la disponibilidad horaria de la maestra de audición y lenguaje la maestra de AL se encargará de organizar todas las actividades del programa. En el caso de que por falta de horario no se puedan organizar de esta manera, serán las maestras de Infantil las que lleven a cabo el programa, incorporando las actividades en su programación de aula.

De forma complementaria, se propone utilizar el **Programa para la estimulación del lenguaje oral y socio-emocional (P.E.L.O.S)** de la **Editorial CEPE**, que se centra también en desarrollar las habilidades comunicativas de forma gradual, permitiendo a los niños y niñas adquirir nuevos conocimientos y expresar y canalizar sus emociones de una forma positiva.

A lo largo del presente curso, hemos decidido implantar un **Programa de prevención de dificultades en la lectoescritura** con el **alumnado del primer ciclo de EP**.

Siguiendo la línea de autores como Julián Palazón o Suares-Coalla, los pilares de este programa serán los siguientes:

- Entrenamiento en conciencia fonémica.

Este bloque de trabajo tiene como objetivo que los niños aprendan a reconocer, representar y manipular los sonidos (fonemas) del lenguaje. Se parte de la idea de que una buena conciencia fonémica es un excelente predictor del éxito en el aprendizaje de la lectura.

- Aprendizaje del código alfabético y decodificación fonológica:

En esta parte, se enseñan las reglas que relacionan las letras con los sonidos (las correspondencias grafema-fonema), poniendo especial atención en aquellas que generan confusión. Además, se practica la decodificación fonológica mediante actividades como la lectura de pseudopalabras, que ayudan a afianzar este proceso.

- Adquisición de representaciones ortográficas:

El objetivo aquí es que los niños incorporen en su memoria la forma escrita de los segmentos y de las palabras completas más frecuentes del castellano. De este modo, se facilita el reconocimiento visual y automático de las palabras al leer.

- Fluidez en el acceso léxico:

Este apartado busca mejorar la rapidez con la que los niños acceden a las palabras almacenadas en su memoria a largo plazo. Para ello, se proponen actividades centradas en la velocidad de denominación, que contribuyen a una lectura más fluida y eficiente.

Para llevarlo a cabo se recurrirá a actividades del blog Siembraestrellas, juegos educativos siguiendo la línea del ABJ o diferente material manipulativo del entorno web o de creación propia. Así mismo, se utilizarán diferentes fichas del **Método Diverlexia**, un programa de basado en la evidencia científica cuya finalidad es la enseñanza y el refuerzo de la lectura y la escritura en español.

## 2. ALUMNADO DESTINATARIO

El Programa de Estimulación del lenguaje oral va dirigido al alumnado de Educación Infantil de tres, cuatro y cinco años, mientras que aquel destinado a prevenir las dificultades en lectoescritura será llevado a cabo con los alumnos y alumnas de 1º y 2º de EP.

## 3. OBJETIVOS

- Estimulación del desarrollo comunicativo, favoreciendo el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Prevención de posibles alteraciones lingüísticas lo más precozmente posible, mediante la potenciación de los mecanismos básicos del lenguaje.
- Fomento del aprendizaje de la lectoescritura y prevención de sus dificultades.
- Evaluación multiprofesional de las dificultades que se presenten durante el desarrollo del trabajo.
- Derivación de los niños y niñas en los que se presuman problemas a otros servicios (EOE, Otorrinolaringología, Neuropediatría, Logopedia, etc.)

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el programa de estimulación lingüística abarcarán los aspectos fundamentales del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Deben estar perfectamente ajustados al marco del Proyecto Curricular de Centro, para de esta forma, cumplir la doble función de prevención y estimulación lingüística.

### A. Capacidades previas

- Atención.
- Percepción auditiva.
- Percepción visual.
- Memoria visual.
- Memoria auditiva.
- Imitación.
- Funcionamiento ejecutivo.

### B. Dimensiones del lenguaje

- Fonética y Fonología.
  - Articulación de fonemas en lenguaje repetido y espontáneo.
  - Discriminación auditiva de sílabas y fonemas.
  - Conciencia léxica.
  - Conciencia silábica.
  - Conciencia fonémica.
- Léxico-semántica.
- Morfosintaxis.
- Pragmática.
  - Comunicación no verbal.
  - Comunicación verbal.
  - Habilidades socioemocionales.
  - Habilidades mentalistas.

### C. Lectoescritura

- Principio alfabético.
- Decodificación lectora.
- Comprensión lectora.
- Velocidad lectora.
- Expresión escrita.

## 5. PROCESO A SEGUIR

1. Estimulación de lenguaje.
2. Estimulación de los procesos madurativos.
3. Entrevistas con familias y pautas en casos puntuales (Díptico)

4. Entrevistas con tutoras y pautas informativas.
5. Charlas a familias de 3, 4 y 5 años (Orientaciones)

### **5.1. Exploración inicial: observación para la evaluación.**

Es fundamental en la evaluación, contar con la ayuda y cooperación de la tutora de aula que es la que mantiene más contacto con los niños y niñas. La evaluación en esta área es difícil dado la complejidad del lenguaje y la multiplicidad de factores que interactúan con él. De entre estos consideramos dos; los que se refieren al propio niño o niña y serían todos los prerrequisitos para su óptimo desarrollo: procesos cognitivos, sensoriales, neurológicos, motores, etc.... y los factores del entorno: ambientes distorsionados emocionalmente, privación socioambiental... En ambos la escuela actuará como favorecedora y/o compensadora de tales déficits. La evaluación debe ser un proceso dinámico (cualquier trastorno del lenguaje no existe de forma aislada sino con la persona en su integridad).

Al tratarse de un programa de prevención se aplicará de manera grupal y a lo largo del desarrollo de este, se observarán y detectarán las dificultades específicas que puedan presentar determinados niños y niñas.

### **5.2. Distribución por niveles.**

Se organizarán actividades en base a una programación quincenal de la siguiente forma:

#### **EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS**

##### **Nivel fonético-fonológico:**

- Discriminación auditiva de sonidos y ruidos del entorno.
- Discriminación de los tonos de voz asociados a estados de ánimo.
- Conciencia fonológica:
  - o Discriminación de palabras en frases de 2-3 elementos (sujeto- verbo-complemento).
  - o Manipulación de las palabras con ayuda de pictogramas.
  - o Discriminación de sílabas en palabras de 1-2-3 sílabas.
- Emisión de los sonidos vocálicos y consonánticos propios de su edad.

##### **Nivel semántico:**

- Lectura de cuentos con actividades de comprensión: describimos y hablamos del personaje/s de la historia, describimos el escenario donde ocurre, pensamos que puede ocurrir, comprobamos nuestras hipótesis a medida que avanza el cuento, recordamos lo que sucedió.
- Agrupación del vocabulario por categorías. Se intentará partir de vocabulario trabajado en el cuento y en las UD del aula.
- Clasificación de objetos en base a una cualidad común: color, forma, tamaño.
- Descripciones: qué es, cómo es, para qué sirve.
- Descripciones de escenas: qué vemos, que ocurre.
- Identificación de sentimientos y estados de ánimo a partir de los personajes del cuento.
- Localización de errores visuales.
- Comprensión de preguntas con las partículas interrogativas: Qué, cómo y para qué.

**Nivel morfosintáctico:**

- Emisión de frases de 2-3 elementos (se utilizarán pictogramas como ayuda para los alumnos con dificultades)
- Uso correcto de las preposiciones.
- Uso correcto de los pronombres y tiempos verbales.

**Nivel pragmático:**

- Normas sociales básicas.
- Expresión de emociones y necesidades.
- Comprensión de estados emocionales.

**EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS****Nivel fonético-fonológico:**

- Discriminación de los tonos de voz asociados a estados de ánimo.
- Discriminación de los diferentes sonidos lingüísticos.
- Conciencia fonológica:
  - o Discriminación de palabras en frases de 4 elementos (sujeto-verbo- complemento)
  - o Manipulación de las palabras con ayuda de pictogramas.
  - o Discriminación de sílabas en palabras de 1-2-3-4 sílabas.
  - o Discriminación de sílabas a principio y final de palabra.
  - o Discriminación de sonidos vocálicos a principio y final de palabra.
- Emisión de los sonidos vocálicos y consonánticos propios de su edad.

**Nivel semántico:**

- Lectura de cuentos con actividades de comprensión: describimos y hablamos del personaje/s de la historia, describimos el escenario donde ocurre, pensamos que puede ocurrir, comprobamos nuestras hipótesis a medida que avanza el cuento, recordamos lo que sucedió.
- Agrupación del vocabulario por categorías. Se intentará partir de vocabulario trabajado en el cuento y en las UD del aula.
- Clasificación de objetos en base a una cualidad común: color, forma, tamaño.
- Descripciones: qué es, cómo es, para qué sirve.
- Descripciones de escenas: qué vemos, que ocurre.
- Identificación de sentimientos y estados de ánimo a partir de los personajes del cuento. Expresión de sus propios sentimientos.
- Comprensión y expresión de preguntas con las partículas interrogativas: Qué, cómo, para qué, dónde y por qué.
- Localización de errores visuales y auditivos. Absurdos visuales y auditivos.

**Nivel morfosintáctico:**

- Emisión de frases coordinadas.
- Uso correcto de las preposiciones.
- Uso correcto de los pronombres y tiempos verbales.

**Nivel pragmático:**

- Normas sociales básicas.

- Expresión de emociones y necesidades.
- Comprensión de estados emocionales.



## **EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS**

### **Nivel fonético-fonológico:**

- Discriminación de los tonos de voz asociados a estados de ánimo.
- Discriminación de los diferentes sonidos lingüísticos.
- Conciencia fonológica:
  - o Discriminación de palabras en frases de 4-5 elementos (sujeto-verbo-complemento)
  - o Manipulación de las palabras con ayuda de pictogramas.
  - o Discriminación de sílabas en palabras de 1-2-3-4 sílabas.
  - o Discriminación de sílabas a principio y final de palabra.
  - o Eliminación de sílabas ¿qué nos queda si quitamos la sílaba inicial, media o final de...?
  - o Discriminación de sonidos vocálicos y consonánticos en palabras.
  - o Principio alfabético.
- Emisión de los sonidos vocálicos y consonánticos propios de su edad.

### **Nivel semántico:**

- Lectura de cuentos con actividades de comprensión: describimos y hablamos del personaje/s de la historia, describimos el escenario donde ocurre, pensamos que puede ocurrir, comprobamos nuestras hipótesis a medida que avanza el cuento, recordamos lo que sucedió. Contamos de forma resumida el cuento: presentación – nudo – desenlace.
- Agrupación del vocabulario por categorías. Se intentará partir de vocabulario trabajado en el cuento y en las UD del aula.
- Clasificación de objetos en base a unas cualidades comunes: color, forma, tamaño, grosor...
- Descripciones: qué es, cómo es, para qué sirve.
- Descripciones de escenas: qué vemos, que ocurre.
- Identificación de sentimientos y estados de ánimo a partir de los personajes del cuento. Expresión de sus propios sentimientos.
- Comprensión y expresión de preguntas con las partículas interrogativas: Qué, cómo, para qué, dónde, por qué y cuál.
- Localización de errores visuales y auditivos. Absurdos visuales y auditivos.

### **Nivel morfosintáctico:**

- Emisión de frases coordinadas y subordinadas.
- Uso correcto de las preposiciones.
- Uso correcto de los pronombres y tiempos verbales.

### **Nivel pragmático:**

- Normas sociales básicas.
- Expresión de emociones y necesidades.
- Comprensión de estados emocionales.
- Normas conversacionales.
- TM.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA 1º**

### **Habilidades prelectoras y lectoescritura:**

- Fomentar la conciencia fonológica:
  - Léxica
  - Silábica
  - Fonémica
- Mejorar la fluidez de acceso al léxico:
  - Velocidad de denominación
  - Memoria fonológica
- Lectura y escritura:
  - Lectura y escritura de sílabas, palabras y oraciones.
  - Comprensión de oraciones sencillas.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA 2º**

### **Habilidades prelectoras y lectoescritura:**

- Fomentar la conciencia fonológica:
  - Léxica: contar palabras de una oración siguiendo ritmos corporales.
  - Escritura de frases siguiendo una secuencia de palabras y nexos de dificultad creciente.
  - Correspondencia grafema-fonema.
  - Lectura y escritura al dictado de pseudopalabras.
- Fluidez en el acceso al léxico:
  - Análisis y síntesis de palabras.
  - Velocidad lectora.
  - Memoria fonológica.
  - Vocabulario.
- Comprensión y expresión escrita:
  - Comprensión de preguntas literales de textos escritos.
  - Comprensión de inferencias sencillas de textos escritos.

## **6. METODOLOGÍA DEL PLAN DE ESTIMULACIÓN.**

La metodología en general será lúdica, interactiva participativa e investigadora.

Estrategias:

- Asambleas de aula, para tratar hechos de la vida cotidiana del alumnado, centros de interés, temas transversales como paz, solidaridad, salud, normas para la convivencia y todos aquellos temas que surjan de forma espontánea, pero que sirven para valorar la forma de expresión de los niños y niñas. Pronunciación, conocimiento semántico, expresión lingüística de las ideas etc.

- Proyecciones de películas, cortometrajes y lectura de libros ilustrados para comentarlos después, promoviendo el dialogo, el respeto a los turnos de palabra y opiniones de los demás, generar interrogantes y respuestas sobre los temas.
- Exposiciones orales de temas concretos.
- Dramatizaciones.
- Análisis de noticias vivenciadas por el alumnado.
- Intercambio de experiencias entre los distintos niveles en actividades.
- Ejercicios y actividades dirigidas, aprovechando los nuevos materiales en formato digital.
- Actividades manipulativas adaptadas al proyecto y las situaciones de aprendizaje a trabajar en el ciclo.
- ABJ.

## **7. TEMPORALIZACIÓN.**

Se deberán concretar los tiempos que requerirán las actividades del plan de estimulación lingüística, reservando tiempos concretos de desarrollo del programa, dentro de la programación de aula. Atendiendo a los programas de referencia indicados en la introducción, se secuenciarán los contenidos por cursos y quincenas, de forma flexible y adaptada a la realidad de nuestro centro y a la evaluación inicial del alumnado.

En el presente curso escolar, el programa será impartido por la especialista de Audición y Lenguaje, con una periodicidad de **dos sesiones semanales por grupo en educación infantil y una sesión semanal en educación primaria.**

## **8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

El profesorado que lleva a cabo el programa se deberá reunir una vez al trimestre para realizar el seguimiento de las actividades propuestas, al final de curso se efectuará una nueva evaluación con los mismos instrumentos con que se realizó la inicial.

Al final de curso se realizará un análisis de resultados por parte del equipo docente de Educación Infantil para su inserción en la memoria de final de curso.

## **9. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**

En el curso actual, se dispone de una maestra de audición y lenguaje a media jornada que permite implantar este programa en Educación Infantil con una frecuencia horaria alta, incorporando también sesiones en el primer ciclo de Educación Primaria. Este hecho permite dotar al centro de un programa de prevención de dificultades sólido.

En cuanto a los recursos materiales a utilizar, se recurrirá a diferentes webs educativas, así como juegos en la línea del ABJ. Además, la maestra realizará diferentes materiales manipulativos de elaboración propia que podrán incorporarse en las diferentes aulas para reforzar aspectos comunicativo-lingüísticos.

Por otra parte, el colegio habrá de ir adquiriendo progresivamente materiales destinados a este Programa, teniendo en cuenta las orientaciones de la maestra de Audición y Lenguaje.

## ANEXO I FICHA DE OBSERVACIÓN

Sistema de categorización formado por diversos actos del habla que realizan los niños y niñas.

| FASES   | ACTUACIONES  | SI | NO |
|---|--|----|----|
| <b>Designar</b>   | El niño utiliza el lenguaje para nombrar o etiquetar un objeto.  |    |    |
| <b>Repetir</b>  | El niño imita el lenguaje del adulto sin esperar respuesta.  |    |    |
| <b>Responder</b>  | El niño responde a la pregunta del adulto, designar un objeto, acontecimiento, acción propiedad ( no son válidas las respuestas cerradas).   |    |    |
| <b>Requerimiento de una acción</b>                            | El niño solicita que el adulto efectúe una acción determinada.   |    |    |
| <b>Requerimiento de una respuesta.</b>                        | El niño emite una palabra para confirmar el uso correcto, solicitando una respuesta por parte del adulto.  |    |    |
| <b>Llamada</b>  | El niño hace servir el lenguaje para controlar la acción del adulto, con tal de que haga atención a sus requerimientos.  |    |    |
| <b>Saludos</b>  | Situaciones sociales de encuentro y despedida.   |    |    |
| <b>Protesta</b>   | El niño utiliza el lenguaje para resistirse a la acción del adulto o negarla.  |    |    |
| <b>Practica</b>   | El niño usa el lenguaje de forma personal, repitiendo para el mismo términos que conoce o acaba de repetir.  |    |    |
| <b>Lenguaje interior</b>                                      | Autorregula y refuerza su tarea o actividad motora mediante su lenguaje.   |    |    |
| <b>Lectura de imagen</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación: Nombres usados por asociación, etiquetados sin asociación.</li> <li>• Descripción: Comentarios que realiza sobre el entorno, lugar, posesión, acción...</li> <li>• Información: Hablar de acontecimientos ocurridos con anterioridad.</li> </ul> |    |    |
| <b>Capacidad de iniciar, mantener y terminar un discurso.</b> | El niño debe expresar con coherencia un acontecimiento.  |    |    |

Esta ficha de observación es para trabajar con niños y/o niñas que presentan pocas interacciones con sus iguales o tienen una competencia del lenguaje oral desviada del resto del grupo.

**ANEXO II EXPLORACIÓN INICIAL  
IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES COMUNICATIVAS DE  
NUESTROS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

**1. BASES ANATÓMICAS Y FUNCIONALES.**

**Se realizará una observación de: labios, lengua, dientes, mandíbula, paladar, frenillo labios-lingual y vegetaciones, anotando posibles anomalías.**

|                  |  | Observaciones |
|------------------|--|---------------|
| <b>Labios</b>    | Fruncir y distender labios<br>Besar<br>Morderse el labio inferior con el superior<br>Morderse el labio superior con el inferior<br>Sostener una moneda con los labios          |               |
| <b>Lengua</b>    | Sacar la lengua<br>Llevar la lengua hacia la derecha e izquierda<br>Llevar el ápice de la lengua detrás de los incisivos superiores<br>Chasquear la lengua<br>Vibrar la lengua |               |
| <b>Mandíbula</b> | Abrir la boca<br>Correcta masticación<br>Morderse el labio superior  |               |
| <b>Mejillas</b>  | Inflar mejillas  |               |
| <b>Soplo</b>     | Soplar inflando mejillas<br>Soplar hacia arriba (flequillo)<br>Soplar hacia abajo<br>Soplar para hacer burbujas con pajita   |               |

**Observaciones:**

## 2. AUDICIÓN DE PALABRAS LARGAS.

Repetir las siguientes palabras:

**Puntuación (1 punto correcta, 0 puntos incorrecta)**

|               |  |
|---------------|--|
| Teléfono      |  |
| Periódico     |  |
| Difícilísimo  |  |
| Coloradito    |  |
| Perisodáctilo |  |
| Barbitúrico   |  |
| Iconoclasta   |  |
| Carátula      |  |
| Barcarola     |  |
| Anaranjado    |  |

**Puntuación (de 0 a 10):**

**Observaciones:**

## 3. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA.

Repetir las siguientes palabras:

**Puntuación (1 punto correcta, 0 puntos incorrecta)**

|                 |  |
|-----------------|--|
| Beso-peso       |  |
| Mido-mito       |  |
| Calo-caro       |  |
| Gasa-casa       |  |
| Ayo-año         |  |
| Masa-nasa       |  |
| Fumo-sumo       |  |
| Pesa-besa-mesa  |  |
| Sana-sara-sala  |  |
| Hucha-uña-hulla |  |

**Puntuación (de 0 a 10):**

**Observaciones:**

#### 4. ARTICULACIÓN.

Repetir las siguientes palabras:

Anotar la palabra que dice el niño/a:

|               |  |
|---------------|--|
| <b>Petaca</b> |  |
| <b>Bodega</b> |  |
| <b>Mañana</b> |  |
| <b>Fosa</b>   |  |
| <b>Choza</b>  |  |
| <b>Joya</b>   |  |
| <b>Loro</b>   |  |
| <b>Perro</b>  |  |
| <b>Plato</b>  |  |
| <b>Premio</b> |  |
| <b>Trono</b>  |  |
| <b>Crema</b>  |  |
| <b>Clara</b>  |  |
| <b>Blanco</b> |  |
| <b>Breve</b>  |  |
| <b>Dragón</b> |  |
| <b>Grillo</b> |  |
| <b>Globo</b>  |  |
| <b>Fleco</b>  |  |
| <b>Fresa</b>  |  |

**Sonidos con articulación alterada:**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**Observaciones:**

**5. MEMORIA VERBAL DE PALABRAS Y FRASES:**

**Repetir:**

**Anotar lo expresado por el alumno/a:**

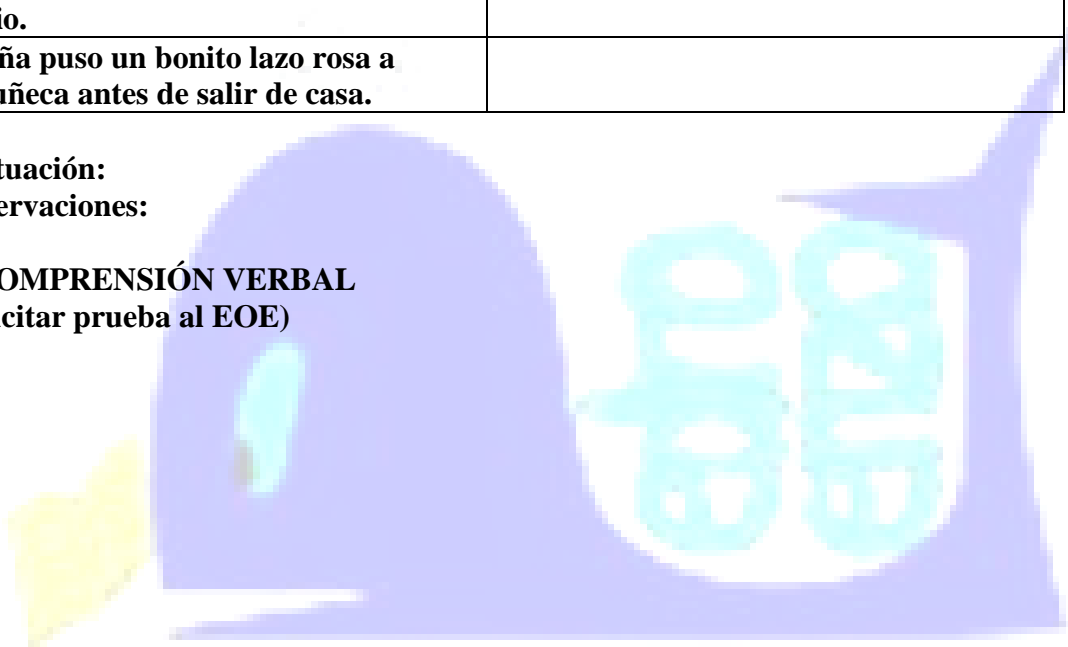
|   |  |
|---|--|
| <b>Juguete – silla-luz</b>  |  |
| <b>Muñeca-oscurο-vestido</b>  |  |
| <b>Después-color-gracioso-hoy</b>   |  |
| <b>Cerca-porque-bajo-nunca</b>  |  |
| <b>El niño dice adiós a su perro cada mañana antes de marchar al colegio.</b> |  |
| <b>La niña puso un bonito lazo rosa a su muñeca antes de salir de casa.</b>   |  |

**Puntuación:**

**Observaciones:**

**6. COMPRENSIÓN VERBAL**

**(Solicitar prueba al EOE)**





# Sesiones P.E.L.O.



| P.E.L.O.              |  | Curso:        |
|-----------------------|--|---------------|
| Sesiones 1º Trimestre |  | Observaciones |
|                       |  |               |
|                       |  |               |
|                       |  |               |
|                       |  |               |
|                       |  |               |
|                       |  |               |
|                       |  |               |

|                              |  |                      |
|------------------------------|--|----------------------|
|                              |  |                      |
| <b>P.E.L.O.</b>              |  | <b>Curso:</b>        |
| <b>Sesiones 1º Trimestre</b> |  | <b>Observaciones</b> |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |

|                              |  |                      |
|------------------------------|--|----------------------|
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
| <b>P.E.L.O.</b>              |  | <b>Curso:</b>        |
| <b>Sesiones 2º Trimestre</b> |  | <b>Observaciones</b> |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |

|                              |  |                      |
|------------------------------|--|----------------------|
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
| <b>P.E.L.O.</b>              |  | <b>Curso:</b>        |
| <b>Sesiones 2º Trimestre</b> |  | <b>Observaciones</b> |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |

|                              |  |                      |
|------------------------------|--|----------------------|
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |
| <b>P.E.L.O.</b>              |  | <b>Curso:</b>        |
| <b>Sesiones 3º Trimestre</b> |  | <b>Observaciones</b> |
|                              |  |                      |
|                              |  |                      |

